

CONTENIDO

	Págs.
Rmi. Primatis clerique bogotensis ad Benedictum PP. XV.....	614
Carta del Rmo. Primado Jefe del clero de la Arquidiócesis al Papa Benedicto XV.....	615
S. Congregatio S. Officii I (circa modum benediciendi devotionalia)....	617
II (de la absolución papal a los Terciarios).....	619
III (indulgencias toties quoties nuncupatae, anexas a los Crucifijos).....	620
IV (indulgencias para el día de difuntos).....	622
V (lucro de indulgencias parciales).....	623
S. Congregatio Rituum I (uso de la luz eléctrica).....	624
II (circa officia propria).....	625
III (de propriis dioecesanis).....	627
IV (circa officia et missas SS. Pontificum et Virginum etc.).....	628
V (circa officia propria Religiosorum).....	629
El Papa Benedicto XV a los católicos del Orbe.....	633
Benedictus PP. XV ad universos orbis catholicos.....	636
Enfermedad y muerte del Sumo Pontífice.....	639
Ordenación General.....	644

PROCEDIMIENTO

en los Juicios Eclesiásticos

Esta importante obra arreglada por disposición de la Conferencia Episcopal, ya está a la venta en la Imprenta de San Bernardo.

Librería Católica

DE ABRAHAM MORENO & HERMANOS

Medellín—Calle de Bolívar N.º 35 a 49

República de Colombia (Bogotá)

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año IX. Vol. IX. Noviembre 15 de 1914 Números 21 y 22

MOTU PROPRIO

Para Italia e islas adyacentes sobre la promoción de la enseñanza de la doctrina de Sto. Tomás de Aquino en las Escuelas Católicas.

Ningún católico sincero se ha atrevido a poner siquiera en duda la sentencia del Doctor Angélico: *El ordenar lo que a los estudios se refiere corresponde principalmente a la autoridad de la Silla Apostólica por la que la Iglesia universal se gobierna y a la que se provee por medio de un estudio general* (1). Por lo que habiendo Nós desempeñado en otras ocasiones tan excelso oficio, sobre todo en las Letras *Sacrorum antistitum* (2) dadas el día 1.º de septiembre del año 1910 a todos los Obispos y a los Maestros supremos de las Ordenes Religiosas, a los que incumbe el cuidado de fundar debidamente a la juventud sagrada, ante

(1) Opus. contra impugnantes Dei cultum et religionem, c. 3.

(2) Cfr. Analecta O. P., vol. III, ser. II, pag. 581 et seqq.

todo les advertimos lo siguiente: "Por lo que hace al estudio, queremos y con todo encarecimiento mandamos que se establezca la filosofía escolástica como fundamento de los estudios sagrados. Y en este punto principal entiéndase que al ordenar el estudio de la filosofía escolástica, nos referimos singularmente a la que dejó en herencia Sto. Tomás de Aquino, acerca de la cual queremos que siga en todo su vigor cuanto fue dispuesto por Nuestro Antecesor, y si es necesario, lo renovamos, y confirmamos y mandamos que por todos sea estrictamente observado. A los Obispos toca el urgir y exigir que se guarden estos mandatos en lo sucesivo si viesen que en algunos Seminarios se hubiesen desatendido hasta ahora. Lo mismo preceptuamos a los Superiores de las Ordenes Religiosas."

Ahora bien, habiendo Nós dicho en el lugar citado que la filosofía de Sto. Tomás se había de seguir *principalmente* y no habiendo escrito la palabra *únicamente*, algunos han creído que se conformaban con nuestra voluntad o al menos no se oponían a ella, si en las materias enseñadas en filosofía por cualquiera de los Doctores escolásticos, aunque esas enseñanzas se contrapusieran a los principios de Sto. Tomás, optaban por algunas de ellas. Empero grandemente les ha engañado su parecer. Evidente cosa es que al proponer a Sto. Tomás, como

principal adalid de la filosofía escolástica, Nós queríamos entender esto, de los principios del Santo, sobre los cuales descansa toda su filosofía. Pues así como hay que rechazar la opinión de algunos antiguos que sostenían que nada importaba a la verdad de la Fe lo que cada uno sintiera de las cosas creadas mientras se pensara rectamente de Dios, ya que el error sobre la naturaleza de las cosas engendra un falso conocimiento de Dios, así se han de guardar santa e inviolablemente los principios filosóficos de Sto. Tomás, por los cuales se consigue que la ciencia de las cosas creadas armonice maravillosamente con la Fe (1); se refutan los errores de todos los tiempos; se conoce con certeza lo que es exclusivo de Dios y que a nadie más que a EL compete (2); y de modo admirable se comprenden, ya las diferencias, ya las analogías entre Dios y sus obras: diferencias y analogías que señaló así el Concilio Lateranense IV: "No puede establecerse entre el Criador y la criatura tanta semejanza, que no pueda oponerse a la mayor distancia entre ellos" (3). Por lo demás, si hablamos en general y universalmente de los principios de Sto. Tomás de Aquino, es porque

(1) Contra gentiles, lib. c. 3 et 2.

(2) Ibidem, c. 3 et 1, q. 12 art. 4; et q. 54 art. 1.

(3) Decretalis II. *Damnamus ergo*, etc. Cfr. S. Thom. Quaest. Disp. De scientia Dei, art. 2.

en ellos se encierra cuanto los más excelentes filósofos y Doctores de la Iglesia, meditando y argumentando hallaron sobre los propios raciocinios del conocimiento humano, sobre la naturaleza de Dios y de las demás cosas, sobre el orden moral y la consecución del último fin. Por tanto, ni la sana razón quiere descuidar, ni la Religión consiente que se toque en lo más mínimo, para deslustrarla, la abundosa y esclarecida sabiduría que el Santo, habiéndola recibido de sus mayores, adornó y aumentó con aquella su inteligencia cuasi angélica, adaptándola, a la vez, para que la sagrada doctrina fuese aceptada, ilustrada y defendida en los humanos entendimientos (1). Tanto más cuanto que si la verdad católica se viese destituida alguna vez de esta poderosa ayuda, en vano para defenderla, se buscarían auxilios en la filosofía cuyos principios son comunes o por lo menos no se oponen abiertamente a los errores del *Materialismo*, del *Monismo*, del *Panteísmo*, del *Socialismo* y de los varios que encierra el *Modernismo*. Lo que en Sto. Tomás es capital, no debe incluirse en el género de opiniones que pueden ser disputadas, sino que debe ser tenido como el fundamento sobre que descansa toda la ciencia de las cosas naturales y divinas; quitado

(1) In lib. Boethii De Trinitate, quaest. art. 3.

ese fundamento o de cualquier modo debilitado, se sigue, como consecuencia necesaria, el que los alumnos de las sagradas disciplinas ni siquiera puedan entender la misma significación de las palabras con que se proponen por la Iglesia los dogmas divinos.

Así, pues, todos cuantos se dedican al estudio de la filosofía o de la sagrada teología, saben ya lo que les dijimos en otra ocasión: que se exponen a grave detrimento si se apartan en lo más mínimo de Sto. Tomás, sobre todo en puntos de metafísica. Y ahora, además, declaramos que si se atreven a interpretar perversamente o a despreciar por completo los principios y proposiciones mayores de la filosofía tomista, no sólo no siguen a Sto. Tomás sino que andan extraviados y muy lejos de él. Y téngase presente que si alguna vez ha sido aprobada y alabada la doctrina de cualquier autor o Santo, por Nós o por Nuestros Predecesores, y si además de alabada esa doctrina, se ha aconsejado y mandado difundirla y sostenerla, fácilmente se entenderá que en tanto se ha recomendado en cuanto ha estado del todo conforme con los principios del Doctor Aquinatense.

Hemos creído obligación de nuestro oficio Apostólico el declarar y disponer estas cosas; a fin de que en asunto de tan vital interés, los individuos de ambos cleros, secular o regular,

conozcan con claridad meridiana nuestro pensamiento y nuestra voluntad y a ellos se acomoden con la prontitud y diligencia convenientes. De modo especialísimo y con singular ahinco cumplirán estas órdenes los maestros de la filosofía cristiana y de la sagrada teología, los cuales deben recordar bien que no se les ha conferido la autoridad de enseñar para que según antojo comuniquen a los discípulos sus particulares opiniones, sino para que les propongan y enseñen las doctrinas salubérrimas de la Iglesia.

Y por lo que hace propiamente a la sagrada teología, queremos que sea ilustrado su estudio por la luz de la filosofía de que acabámos de hablar; pero en los Seminarios de clérigos, con tal que haya en ellos maestros idóneos, pueden adoptarse los libros de autores que exponen en compendio las doctrinas sacadas de la fuente de Sto. Tomás, y de estos libros hay muchos que pueden recomendarse.

Mas para cultivar con más extensión y profundidad esta ciencia, como debe hacerse en las Universidades de estudios y en los grandes Ateneos y también en todos los Seminarios e Institutos que gozan de la facultad de conferir grados académicos, es de todo punto necesario que, restituida la antigua costumbre que jamás debió cesar, se tengan clases de la misma *Suma Teológica*: ya que, comentando este libro, será

más fácil entender e ilustrar los solemnes Decretos y Actas de la Iglesia docente, que después de la Suma han aparecido. Pues desde que el Santo Doctor con preciosa muerte salió de este mundo, no ha habido Concilio en la Iglesia al que no haya asistido Sto. Tomás con los tesoros de su doctrina. Y en todo el decurso de los siglos aparece por experiencia cada día mayor con cuánta verdad aseveró Nuestro Predecesor Juan XXII: «El (Sto. Tomás) iluminó más la Iglesia que todos los otros Doctores. En sus libros aprovecha más el hombre en un solo año que en el estudio de los demás, durante toda la vida (1). La cual opinión confirmó Sn. Pío V al mandar que en la Iglesia se celebrara la fiesta de Sto. Tomás como Doctor así: «Mas como la Providencia de Dios Omnipotente ha querido que mediante la fuerza y verdad de la doctrina del Doctor Angélico, a contar desde el tiempo en que fue adscrito en el catálogo de los ciudadanos del Cielo, todas las herejías y errores que siguieron, queden confundidas y convictas, lo que muchas veces se vio antes, y ahora recientemente se ve más claro en los sagrados decretos del Concilio Tridentino; hemos deliberado honrar con mayor afecto de gratitud y devoción la memoria de aquél por cuyos mé-

(1) Alloq. hab. in Consistorio an. 1318.

ritos el orbe de la tierra diariamente se limpia de errores pestíferos" (1).

Y omitiendo tantos y tantos elogios insignes de otros, no pocos, Predecesores nuestros, queremos en unas palabras de Benedicto XIV resumir todos los aplausos tributados a los escritos de Sto. Tomás, especialmente a la Suma Teológica: "De cuya doctrina muchos Pontífices, Romanos Predecesores nuestros pronunciaron encomios honrosísimos; y Nós mismo, en los libros que hemos publicado sobre diversas materias, después de haber con toda diligencia escrutado y comprendido la mente del Angélico Doctor, no hemos hecho otra cosa sino admirarla y seguirla, confesando sinceramente que si algo bueno se encuentra en esos libros nuestros, no a Nós, sino a tan grande Maestro debe atribuirse" (2).

Y así, "para que florezca en las escuelas la doctrina de Sto. Tomás, genuina e íntegra, supremo anhelo de nuestro corazón," y se quite de en medio "aquel método de enseñanza que se funda en la autoridad y arbitrio de cada maestro," y que por lo mismo "tiene un fundamento mudable, y es origen de opiniones diversas y contrarias entre sí, en lo que sufre detrimento

(1) Bulla *Mirabilis Deus*, d. d. 11 April. an. 1567.

(2) Acta Capp. Genn. O. P., Tomo IX, edit. Romae, 1904, pags. 196 et seqq.

la ciencia cristiana (1). Nós queremos, mandamos y preceptuamos a todos cuantos ejercen el magisterio de Sagrada Teología en las Universidades, en los grandes Liceos, en los Colegios, Seminarios e Institutos que por Indulto Apostólico gozan el privilegio de conferir grados académicos y el doctorado en esta disciplina, que adopten por texto de sus lecciones la *Suma Teológica* y la expliquen en latín, procurando con todo empeño que en los alumnos crezca siempre la afición a ella.

Ya en muchos Institutos laudablemente se usa este método; sapientísimos Fundadores de Ordenes Religiosas ya lo implantaron en sus Centros docentes, con elogio de nuestros Predecesores. Ni los Santos que después del Aquinatense florecieron, tuvieron otro principal maestro de doctrina que Sto. Tomás. Así, y no de otra manera, podrá lograrse, no sólo que la Sagrada Teología retorne a su antiguo esplendor, sino que se restituya la dignidad propia y la propia autoridad a todas las disciplinas afines, y que en cierto modo aumente lo que es natural patrimonio de la inteligencia y de la razón.

A este fin, en lo sucesivo no se concederá el privilegio de conferir grados académicos en Sagrada Teología a ningún Instituto que no ob-

(1) Leonis XIII Epist. *Qui te*, d. d. 19 juni 1886.

serve estrictamente lo que en este documento mandamos. Los Institutos o *Facultades* aunque sean de Ordenes y Congregaciones Regulares, que ahora gozan del privilegio legítimamente obtenido para conferir en Teología grados académicos o títulos equivalentes, aunque sean restringidos al régimen interior de la Comunidad, perderán todo privilegio de este género y se considerarán privados de él si después de tres años, aunque sea por causas del todo involuntarias, no han observado religiosamente estas Nuestras disposiciones.

Así lo establecemos sin que obste lo que pueda haber en contrario.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 29 del mes de junio de 1914, año undécimo de Nuestro pontificado.

PIO PP. X.

CIRCULAR

del Director Central de la Asociación de los
SS. Corazones y de la Adoración Perpetua
del Santísimo Sacramento.

Bogotá, noviembre 7 de 1914.

Señores Director, Promotora y Socias de....

En el próximo mes de diciembre se celebrará el XXV aniversario del establecimiento de la Congregación. Por el folleto, extracto del

informe presentado en el Congreso Eucarístico Nacional, habréis visto el desarrollo y estado actual de la Asociación. Para obtener el complemento de los veinticinco años, os suplicamos enviéis lo más pronto posible el informe anual ordenado en los Estatutos. Para dejar un recuerdo de este aniversario, se ha convenido en hacer una colecta entre todos los coros de la República y con esa limosna pedir la custodia para la exposición del Santísimo en el Templo del Sagrado Corazón de Jesús, en esta ciudad. Esperamos que tomaréis el mayor interés para coleccionar una suma suficiente para el fin propuesto y que la mandaréis *de un modo seguro* a la señorita Ana Lago, tesorera, carrera 10, N.º 165.

Nada más propio como recuerdo de los Adoradores del Santísimo que la custodia donde ha de recibir las adoraciones y súplicas de las generaciones venideras.

Las intenciones generales en el primer semestre de 1915 serán:

ENERO—Por Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV.

FEBRERO—Por la paz europea.

MARZO—Por las vocaciones eclesiásticas.

ABRIL—Por el éxito de la acción social.

MAYO—Por las Comunidades Religiosas.

JUNIO— Por los hogares católicos y sus familias.

Salustiano Gómez Riaño

Director General en Colombia

ORIGEN, DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL

de la Asociación de los Sagrados Corazones y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento en Colombia

Inspirada por el Espíritu Santo, Nuestra Santa Madre la Iglesia ha establecido en su seno Congregaciones y Asociaciones religiosas a fin de que todos los fieles puedan hallar en ellas medios fáciles y seguros para lograr la santificación de sus almas. La fundación de una de estas Congregaciones es el objeto de los siguientes datos dados por una socia que, atendiendo únicamente al mandato superior, se ha determinado a echar sobre sí el grave peso de tan delicado encargo, con mucho superior a sus fuerzas.

Trasladémonos a Francia y consideremos lo que allí aconteció al terminar el siglo XVIII: en medio del terror de las armas y del lamentable correr de la sangre inocente, allá en Poitiers, el abate Pedro Coudrin, después de la misteriosa visión que aumentó en su corazón los ardientes anhelos de reparar los multiplicados crímenes que se cometían, asociado a las señoras Ayme de la Chevalerie que pensaban del mismo modo, dio comienzo, sin que fueran parte a impedirlo las dificultades ocasionadas por la revolución francesa, a esta nuestra amada Asociación, a la que le ha tocado el honor de ser la primera en ofrecer a nuestro Dios, excesivamente ultrajado, los homenajes de reparación, desagravio e inmolación, después de los horribles sacrilegios de la persecución cristiana.

Con prodigiosa rapidez fue aumentando el personal de la nueva Asociación y fue menester ensancharla en distintas formas. De ella se desprende esta benéfica rama o sea la Asociación Exterior u Orden Tercera de los Sagrados Corazones y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento. Arreglados convenientemente los estatutos se solicitó la suprema aprobación, la que le fue concedida por el Padre Santo Pío VII en 1814 y luego recibida con inmenso júbilo por toda la Asociación, extendida ya en varios lugares.

En 1873 el Reverendo Padre Donato Loir, religioso de los Sagrados Corazones, estableció en Lima y en muchos otros lugares del Perú esta Asociación y logró abundantes frutos espirituales.

En 1889 vino a Colombia provisto de las facultades necesarias otorgadas por el mismo Padre Donato Loir para fundar aquí la santa obra de reparación, el Muy Reverendo Padre Antonio María Borda, quien después de haber sufrido por largo tiempo el destierro de su patria, ardía en deseos de ver en todo el mundo conocido y amado el adorable Corazón eucarístico de Jesús. Pensó el Reverendo Padre Borda fundar en Bogotá aquella asociación que tantos consuelos había traído a su espíritu despatiado; y, anhelante e inquieta su sedienta alma por la gloria de Nuestro Señor y la santificación de las almas, comunicó esta idea a varias señoras, quienes por fortuna acogieron con alborozo el piadoso intento que les ofrecía nueva ocasión para manifestar a su amado Jesús que deseaban ofrecerse como víctimas de inmolación y reparación al pie del tabernáculo.

Complacióse el Reverendo Padre al ver que su santa empresa había vencido ya grandes dificultades y que las señoras en sus reuniones preliminares (en las que él les daba a conocer el objeto y fin de esta asociación, encareciéndoles con todo el interés de su fervoroso corazón la puntualidad a la *media hora* de adoración; la indispensable comunión del primer viernes para todas las socias; la recitación de los Oficios Parvos, etc.), le manifestaban el deseo que tenían de que llegara pronto el feliz día de postrarse con su manto encarnado para hacerle entrega de sí mismas a su divino Dueño. Contaba, además, el Reverendo Padre con el apoyo y aprobación del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Doctor D. Ignacio Velasco, Arzobispo de imperecedera memoria, quien le dispensó también privilegios y gracias a la asociación.

Llegó por fin el 8 de diciembre de 1889, fiesta de la Inmaculada Concepción, día fijado para el establecimiento solemne de la asociación. A fin de informar con minuciosa precisión, copiamos al pie de la letra lo que escribe la distinguida Subsecretaria:

Solemne fundación de la Asociación

"A la una de la tarde la iglesia de Santa Clara se hallaba bellamente adornada con los emblemas encarnados, propios de los Sagrados Corazones. A los lados del tabernáculo veíanse ángeles postrados en adoración delante del Santísimo Sacramento; fragantes y vistosos ramilletes de flores y numerosos cirios cuyas llamas simbolizaban el encendido fervor en que debían arder las adoradoras. Las señoras ocupaban los asientos preparados, según el orden de los cuatro coros que formaban la Asociación. En el presbiterio, sobre mesitas colocadas en azafates de plata, lucían las insignias de las socias fundadoras.

Un coro compuesto de señoritas entonaba los cánticos que alternaban con las ceremonias. El Reverendo Padre Director, acompañado del Canónigo Doctor Eulogio Tamayo, quien se dignó honrarnos con su asistencia, entonó el himno *Veni Creator*, y se expuso la Majestad en medio de las armonías del *Pange Lingua*.

El Padre Director nos dirigió una elocuente exhortación tratando de la excelencia, privilegios y ventajas de la Asociación que iba a fundarse, y luego procedió a la recepción solemne, principiando por las dignatarias, todo conforme al ceremonial. Eran 325 las socias que iban a ser consagradas; al bajar los escalones del presbiterio en orden y con edificante devoción, llevando la cinta encarnada al cuello, semejaban muy bien la guardia de honor del divino Jesús, a quien le place a menudo escoger el sexo débil para llevar a cabo grandes obras: Colocáronse al pie del presbiterio las señoras del Consejo en primera fila, y en segunda el Consejo de Hijas de los Sagrados Corazones. El Reverendo Padre proclamó los nombramientos de las funcionarias de ambos Consejos y les distribuyó los diplomas correspondientes. Dirigióles una compendiosa exhortación sobre los deberes que les incumbían y recibió por boca de la señora Promotora la promesa de que las cumplirían fielmente."

En seguida el Padre Director leyó la intención general del mes. Entonóse el *Te Deum* en acción de gracias, y se rezó el Acto de Desagravio y Consagración a los Sa-

grados Corazones. Se dio la bendición con el Santísimo y así terminó aquel inolvidable día.

La adoración perpetua principió a las seis a. m. de la mañana siguiente, en las cuatro iglesias elegidas para este objeto; y de entonces acá, el edificante espectáculo de hallar constantemente almas amantes haciendo compañía a Jesús Eucarístico, no se ha interrumpido.

Con el nuevo año principió también la celebración de los primeros viernes en la misma iglesia de Santa Clara, en donde se veía adornado con esmero el altar para la exposición de Nuestro Amo. Desde entonces nuestra Asociación no ha dejado nunca de reunirse mensualmente en este día, y de asistir con recogimiento y fervor a las siete a. m. a la santa misa, comunión de regla y lecturas de preparación. A las dos p. m. las socias recitan los oficios parvos, hacen la lectura espiritual, la meditación dedicada a las hijas de los Sagrados Corazones y luego oyen la plática del señor Director, y, por último, reciben la bendición con el Santísimo.

La gran fiesta de la Asociación llamada de Los Desagravios se celebra cada año con toda la pompa que es posible, el primer viernes de julio: a ella asisten todos los coros establecidos en la ciudad; desde las ocho a. m. se encuentran ocupados los reclinatorios en donde las socias hacen la adoración por coros sucesivos durante todo el día.

La solemnidad de aquel día es excepcional: allí se dan cita las socias y demás personas piadosas para ir a depositar en el Sacratísimo Corazón Eucarístico los tiernos afectos de reparación y los sentimientos más íntimos de gratitud, de fidelidad y de correspondencia a su infinito amor. Sublimes delicias se sienten en tan hermoso día gustando la suavidad del tabernáculo. A las cuatro y media recitan los oficios y a las cinco p. m. recibe el Director al Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo Primado y a los demás sacerdotes invitados. El Prelado, revestido de pontifical, bendice e impone las medallas y bandas y hace la consagración solemne de las nuevas socias y de las hijas de los Sagrados Corazones, según el ceremonial; luego predica el sermón de regla alguno de los más distinguidos

oradores; a continuación se canta el *Te Deum*, y por último se imparte la bendición con la divina Majestad.

El primer viernes de diciembre, dedicado a honrar el purísimo Corazón de María, lo celebran las hijas de los Sagrados Corazones con bastante solemnidad y conmemoran en este día la fundación de nuestra amada Asociación, que tantos beneficios nos ha traído. Imposible decir cuántas han sido las transformaciones, conversiones y gracias sin número que son frutos diarios de ella.

Consuela sobremanera ver la fecundidad de esta santa obra: apenas ha llegado a diversos lugares como chispa del divino amor y bien pronto es una hoguera que enciende las almas en deseos eficaces de celestiales prodigios.

Rápidamente se ha extendido esta Asociación en Colombia, debido sin duda a la bondadosa predilección que por ella tiene nuestro digno y amadísimo Prelado, el Ilustrísimo y Reverendísimo doctor don Bernardo Herrera Restrepo, quien, en su incansable celo de salvar almas, encarga de preferencia a sus sacerdotes que establezcan en los lugares de su residencia esta Asociación, como fuente de gracias y virtudes.

Arquidiócesis de Bogotá

El Consejo Directivo fundador quedó formado así:

Director general en Colombia, Reverendo Padre Antonio María Borda.

Promotora general, señora doña Josefina O. de O'Leary.

Vicepromotora, señora doña María Antonia B. de Orrantía.

Tesorera, señorita doña Teresa Restrepo.

Secretaria, señora doña Mercedes O. de Pombo.

Subsecretaria, señorita doña Bertilda Samper.

Los cuatro primeros coros establecidos en la ciudad, de los que ya se hizo mención, son los siguientes:

1.º—El Divino Corazón, instalado el 8 de diciembre de 1889 en la iglesia de San Ignacio, con noventa y cinco socias. Sus primeras celadoras fueron la señora Teresa Azcuénaga de Londoño y la señorita Emilia Buitrago. Hoy consta de noventa y cinco socias y son celadoras las se-

ñoritas Abigail Aguiar, Isabel Currea y Concepción Torres.

2.º—El Inmaculado Corazón, instalado en la iglesia de San Francisco el 8 de diciembre de 1889, con cien socias. Fueron sus primeras celadoras las señoritas Alejandrina Lago y Josefina Saravia. Por circunstancias imprevistas hubo necesidad de trasladar este coro, en 1898, de la capilla de la Inmaculada, en donde hacía su adoración, a la iglesia de la Tercera. Hoy consta de setenta y cinco socias y son sus celadoras la señora Clementina E. de Uribe y la señorita Concepción Lobo.

3.º—El Patriarca San José, instalado en la iglesia de La Capuchina el 8 de diciembre de 1889, con setenta socias. Sus primeras celadoras fueron las señoritas Rosa Nieto y Teodolinda León. Hoy consta de noventa y dos socias; la adoración la hacen en la linda capillita del Carmen. Son celadoras las señoras Isabel González de Williamson, Julia Crossly de Ruiz y señorita Josefina Esguerra.

4.º—El de San Juan Francisco de Regis, instalado el 8 de diciembre de 1889 en la iglesia de Santa Bárbara, con sesenta socias. Sus primeras celadoras fueron la señora Mercedes Cortés de Romero y la señorita Eloísa Franco. Hoy consta de cien socias, y son celadoras las señoritas Manuela Llaña, Margarita y Trinidad Morenos.

5.º—Coro de Santa Gertrudis, fundado el 8 de marzo de 1890 en la iglesia de La Candelaria, con noventa y una socias. Fueron sus primeras celadoras las señoras María Ortega de Pardo y Matilde Merizalde de Gaitán. Hoy consta de ciento trece socias, y son celadoras la señora María Jesús de Suescún y las señoritas Josefina Rocha, Paula Triana y María Galvis.

Alterando el orden de antigüedad, seguiré dando relación de los coros establecidos en esta ciudad.

6.º—Coro de los Santos Apóstoles, fundado el 8 de diciembre de 1891 en la iglesia de Las Nieves, con ochenta socias. Sus primeras celadoras fueron las señoritas Alejandrina Lago, quien formó este coro, Nieves Rosas y Paulina Monroy. Hoy consta de sesenta y una socias; hacen la adoración en la bella capilla de este nombre, y son

celadoras las señoritas Avelina Samudio, Julia María Garcés y Mercedes Araos.

7.—Coro de Nuestra Señora del Carmen, fundado el 7 de julio de 1893 en la iglesia de su nombre, con ochenta y una socias. Fueron sus primeras celadoras las señoras Sara Delgado de Posada y Mercedes Cortés de Romero. Hoy consta de noventa y seis socias, y son celadoras las señoritas Rafaela Ortiz, Mariana Rocha, Zoila Franco y Carmen Sáiz.

8.—Coro de Nuestra Señora del Campo, fundado el 25 de junio de 1899 en la iglesia de San Diego. Sus primeras celadoras fueron las señoras Mariana Umaña de Morales y Mercedes Arbeláez de Urdaneta. Hoy consta de cincuenta socias, y es su celadora la señorita María Sandino.

9.—Coro de la Purísima Concepción, fundado el 8 de septiembre de 1898 en la iglesia de este nombre. Sus primeras celadoras fueron las señoritas Concepción Pardo, Magdalena Cifuentes, Ana Reyes y Arcelia Pardo M.

Por varios inconvenientes hubo de extinguirse este coro en algunos años, habiéndose restablecido de nuevo en 1907. Este coro disfruta del privilegio que los Reverendos Padres Capuchinos han obtenido, y adora con inefable dicha al Divino Corazón Eucarístico diariamente expuesto. Hoy consta de ochenta y ocho socias, y son celadoras la señora Sara Morales de Merizalde y las señoritas Mercedes Balén y María Paz Trujillo.

10.—Coro de Nuestra Señora del Rosario, fundado el 4 de julio de 1909 en la iglesia de Santo Domingo. Sus primeras celadoras fueron las señoras María Carrizosa de Portocarrero y Bibiana Vargas de Rueda. Hoy consta de sesenta y una socias, y son celadoras las señoras María C. de Portocarrero, Elisa Caicedo de Gamboa y la señorita María Luisa Bernal.

Estos cuatro coros siguientes, situados en las iglesias de las afueras de la ciudad, no hacen parte del centro; tienen su gobierno separado como los demás coros externos.

11.—Coro del Señor del Despojo, fundado en diciembre de 1893 en la iglesia de Las Cruces, a solicitud del Párroco.

Director local, el señor doctor don Diego Garzón.
Promotora, señorita Gertrudis Bernal.

Actualmente consta de cincuenta y siete socias.

12.—Coro de Nuestra Señora de Belén, fundado en diciembre de 1893 en la capilla de este nombre por el capellán señor doctor José Vicente Olivos.

Por escasez de personal hubo de extinguirse bien pronto este coro; pero en 1909 el Reverendo Padre Capellán lo estableció nuevamente con todas las formalidades necesarias el 6 de mayo de 1909, con cincuenta y nueve socias. El Consejo Directivo quedó formado así:

Director local, Reverendo Padre Dionisio Le Tendre.

Promotora, señorita Carmen Sáiz.

Vicepromotora, señorita Carlota Acosta.

Secretaria, señorita Margarita Ayala.

Hoy consta de cuarenta y seis socias; el Consejo está formado así:

Director, el mismo Padre Capellán.

Promotora, señora Adelina M. de Caicedo.

Vicepromotora, señorita Avelina Angulo.

Tesorera, señorita Mercedes Fernández.

Secretaria, señorita Margarita Ayala.

13.—Coro de la Sagrada Familia, establecido en noviembre de 1893 en la parroquia de Egipto por el señor doctor Francisco A. Angulo. Hoy consta de cuarenta y cinco socias.

Es Director local, el señor Cura Párroco.

Celadoras, señoritas Eloísa Heredia y Pía Cabral.

14.—Coro de Santa Bárbara, establecido el 31 de diciembre de 1893 con noventa y cinco socias en la parroquia de Las Aguas, por el señor Cura, doctor Darío Galindo, quien es su Director local.

Hoy consta de ochenta y dos socias; y es

Promotora, señora María Josefa de Zorrilla.

Secretaria, señorita Concepción Rodríguez.

15.—Coro de Santa María Magdalena, establecido en Madrid el 19 de septiembre de 1890 por el párroco doctor Manuel Camacho, con cuarenta y siete socias. El Consejo fundador quedó formado así:

Director local, el mismo señor Cura.

Promotora, señorita Ester Quijano.

Vicepromotora, señorita María Jesús Pulido.

Tesorera, señora Concepción S. de Quijano.

Secretaria, señora Juana Alvarez de Pardo.

Hoy consta de cincuenta y cinco socias; el Consejo está formado así:

Director local, el señor Cura, doctor Sandalio Rodríguez.

Promotora, señora Mercedes Quijano de Medina.

Secretaria, señora Elisa Gaona de Albarracín.

16.—Coro de Nuestra Señora de Lourdes, establecido en Chapinero el 6 de enero de 1892 por el señor Cura doctor Marcelino Tobar, con cincuenta socias. El Consejo fundador fue así:

Director local, el mismo Párroco.

Promotora, señora María Josefa Mesa de Blanco.

Vicepromotora, señorita Dolores Umaña.

Tesorera, señorita Sofía Obeso U.

Secretaria, señorita Crescenciana Blanco.

El Consejo actual está formado del personal siguiente:

Director local, el señor Cura, doctor Honorio Angel.

Promotora, señora Emilia Tobar de Navarro.

Vicepromotora, señora Julia C. de Córdoba.

Tesorera, señorita María Luisa Robledo.

Secretaria, señorita Paulina Caro.

17.—Coro de Santa Clara de Asís, establecido en La Mesa en 1893 con cincuenta y dos socias, por el señor Cura doctor Antonio Vicente Arenas.

El Consejo fundador quedó formado así:

Director local, el mismo Párroco.

Promotora, señora Clementina Benavides de Zamora.

Vicepromotora, señorita Clementina Cervantes.

Tesorera, señora Noemí Castro de Duque.

Secretaria, señora Delfina Jiménez de B.

Hoy consta de treinta y nueve socias; es

Director local, el señor Cura doctor Gregorio Forero Nieto.

Promotora, señorita Carlota Rodríguez.

Vicepromotora, señorita Rafaela Rodríguez.

Tesorera, señorita Rafaela Salazar.

Secretaria, señorita Ana Rosa Díaz.

18.—Coro de San Luis Gonzaga, en Sopó, establecido el 19 de marzo de 1893 con sesenta y tres socias, por el señor Cura doctor Sandalio Rodríguez.

El Consejo fundador quedó formado así:

Director local, el mismo Párroco.

Promotora, señora Emilia Medina de Acosta.

Vicepromotora, señorita Mercedes Barriga.

Tesorera, señorita Rosario Sarmiento.

Secretaria, señorita Anunciación Santos R.

Hoy consta de treinta y cinco socias; es

Director local, el señor Cura doctor Tobías Cabra.

Promotora, señora Casilda J. de Rodríguez.

Secretaria, señora Carlina de Saboune.

19.—Coro de Santa Rosa de Lima en Facatativá, establecido el 17 de septiembre de 1894 por el Reverendo Padre Fray Pedro Salazar, con setenta y cuatro socias.

El Consejo fundador quedó constituido así:

Director local, el mismo Reverendo Padre.

Promotora, señora Ester Forero de Latorre.

Vicepromotora, señorita Mercedes González S.

Tesorera, señorita Dolores Martínez.

Secretaria, señorita Vilhelmina Puerto.

Hoy consta de sesenta y siete socias; es

Director local, el Reverendo Padre Fray José Pérez.

Promotora, señorita Mercedes González S.

Vicepromotora, señora Dolores de Copete.

Tesorera, señorita Mercedes Amaya.

Secretaria, señora Ester F. de Latorre.

20.—Coro de Santa María Salomé en Funza, establecido en 1895 por el señor Cura doctor Pedro M. Sierra, con cuarenta y seis socias.

El Consejo fundador quedó formado así:

Director local, el mismo Párroco.

Promotora, señora Dolores Hernández de Landinez.

Vicepromotora, señora Emilia Godoy de G.

Tesorera, señorita Telésfora Duque.

Secretaria, señorita Emilia Gaitán.

Hoy consta de cuarenta y una socias; es

Director local, el mismo Párroco.

Promotora, señora Marta Duque de Mendoza.

Vicepromotora, señorita Leonilde Martínez.

Tesorera, señorita María Luisa Rodríguez.

Secretaria, señorita María Josefa González.

21.—Coro de Nuestra Señora de Belén en Fusagasugá, establecido en mayo de 1895 por el señor Cura doctor Miguel N. Lozano, con cincuenta y una socias.

El Consejo fundador fue el siguiente:

Director local, el mismo Cura Párroco.

Promotora, señorita Natividad Otálora.

Vicepromotora, señorita Indalecia Ramírez.

Tesorera, señorita Cleofe Díaz.

Secretaria, señorita Felisa Galindo.

Hoy consta de cincuenta socias; es

Director local, el señor Cura doctor Julio Sabogal.

Promotora, señorita Cleofe Díaz.

Secretaria, señorita Teresa Clavijo.

22.—Coro de San Antonio de Padua en Cogua, establecido en 1905 por el señor Cura doctor Rafael Núñez y Núñez, quien es su Director local.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señorita Ana Josefa Castillo.

Vicepromotora, señora Julia Picoté de Patiño.

Tesorera, señorita Pascuala Forero.

Secretaria, señorita Justa Zambrano.

Hoy consta de cuarenta socias; es

Director local, el mismo Párroco.

Promotora, señorita Julia P. de Patiño.

23.—Coro de Santa Juana Francisca de Chantal, establecido en Zipaquirá con setenta y dos socias en 1895 por el señor Cura doctor Uldarico Camacho, quien fue su Director local.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señora Elvira G. de Orjuela.

Vicepromotora, señora Nieves G. de Ramos.

Tesorera, señora Clementina Vélez de V.

Secretaria, señora Elisa Pachón.

El actual Consejo Directivo está formado así:

Director local, el señor Cura doctor Nepomuceno Medida.

Promotora, señorita Matilde Arboleda.

Tesorera, señorita Librada Mendoza.

Secretaria, señorita Eudisia Medina.

24.—Coro de Santo Tomás de Aquino en Ubaté, establecido en 1896 con cincuenta socias, por el Reverendo Padre Fray Guillermo Gaitán, quien fue su Director local.

Los demás miembros fueron los siguientes:

Promotora, señora Isabel de Defrancio.

Vicepromotora, señorita María Torres.

Tesorera, señorita Sergia Contreras.

Secretaria, señorita Belén Defrancio.

No se han obtenido datos recientes.

25.—Coro de San Francisco Javier en Anapoima, establecido en 1896 con veinticuatro socias, por el señor Cura doctor Tobías Cabra, quien fue su Director local.

Los demás miembros del Consejo fundador fueron los siguientes:

Promotora, señora María Josefa Q. de Martínez.

Vicepromotora, señora Antonia P. de Roble.

Tesorera, señorita Francisca Gordillo.

Secretaria, señorita Norberta Latorre.

Hoy consta de veinticinco socias, pero no hay otros datos.

26.—Se hallan en una de las actas de 1896 datos de haber solicitado el señor Cura de Fontibón el establecimiento de un coro en su parroquia, pero no se hallan otros datos de fundación.

De 1898 se halla un informe dado a este Centro, en el que participa los nuevos nombramientos así:

Promotora, señorita Virginia Cortés.

Vicepromotora, señorita Mercedes Díaz.

Tesorera, señorita María Espinosa.

Secretaria, señorita Desideria Borda.

No se hallan otros datos.

27.—Coro de Santa Magdalena de Pazzis en Villeta, establecido en 1896 por el señor Cura, con cuarenta y dos socias.

El Consejo fundador quedó así:

Director local, el señor Cura.

Promotora, señorita Margarita Hernández.

Vicepromotora, señorita Dolores Galarza.

Secretaria, señorita Carmen Orjuela.

No se han recibido datos recientes.

28—Coro de San Bernardino de Sena en Bosa, establecido con veintiséis socias en 1898 por el señor Cura doctor Adriano Cabral Melo, quien fue su Director.

El Consejo fundador quedo formado así:

Promotora, señorita Betsabé Angel.

Vicepromotora, señorita Consejo Tarquino.

Tesorera, señorita Mercedes Tarquino.

Secretaria, señorita Adela Guerrero.

No se han recibido otros datos después de su fundación.

29—Coro de María Auxiliadora en Agua de Dios, establecido en 1898 por el Reverendo Padre Rafael Grippa, salesiano, quien fue su Director.

Hoy consta de doscientas treinta y ocho socias en dos coros.

Es Director local el mismo Padre fundador.

Promotora, la Madre Teodosia.

30—Coro de la Santísima Trinidad en Cucunubá, establecido por el Reverendo Padre Bonifacio Giraldo en 1898, con treinta y seis socias.

Hoy cuenta con cuarenta y seis socias.

En 1911 era Promotora la señorita Araminta Rodríguez.

No hay otros datos recientes.

31—Coro de San Miguel Arcángel en Subachoque, establecido en 1898 por el señor Cura doctor Julio Barreto, quien fue su Director, con cuarenta y ocho socias.

El Consejo fundador fue el siguiente:

Promotora, señora Amelia P. de Latorre.

Vicepromotora, señorita Inés Salinas.

Tesorera, señora Elisa L. de Latorre.

Secretaria, señorita María Josefa Salinas.

Hoy consta de setenta y dos socias.

32—Se halla en el archivo una nota de 1898 del señor Cura de Susa, haciendo la solicitud para establecer un coro en su parroquia, pero no hay más datos.

33—También se halla una nota de 1899, de Junín, con los nombres de cuarenta y ocho socias y dan como patrona del coro a Nuestra Señora del Rosario.

Promotora, señora Isabel de Moreno.

Secretaria, señorita Margarita Beltrán.

No se halla ningún otro dato.

34—Coro de San Rafael en Pacho, establecido con cincuenta y cuatro socias por el señor Cura doctor Rafael Núñez y Núñez en 1899.

La Secretaria de ese año fue la señorita Belén Barragán.

No hay otros datos.

35—Coro de Nuestra Señora de los Dolores en Chía, establecido en 1900 por el señor Cura doctor Ricardo García, quien fue su Director local.

El Consejo quedó formado así:

Director local, el mismo señor Cura.

Promotora, señora María Josefa de Brigard.

Vicepromotora, señora María R. de Cárdenas.

Tesorera, señorita María Hortúa.

Secretaria, señorita Zoila Suárez.

No han llegado datos recientes.

36—Coro de la Purísima Concepción en Gachetá, establecido en 1900 por el señor Cura doctor Darío Latorre, con cuarenta y ocho socias.

Es Director local el señor Cura doctor Ignacio Díaz.

No hay datos recientes.

37—Se halla en el archivo una nota de 1900, de Guatavita, en la que el señor Cura pide al señor Director general autorización para establecer un coro en su parroquia.

Pero no existen otros datos.

38—Coro de la Purificación en Machetá, establecido en 1900 por el señor Cura doctor Moisés Pérez, con treinta socias.

No han llegado datos recientes.

39—Coro de Santa Magdalena de Pazzis en Guaduas, establecido en 1901 por el señor Cura doctor Abraham Rodríguez.

No hay datos recientes.

40—Coro de María Auxiliadora en Mosquera, establecido en 1901 por el Reverendo Padre Silvestre Rabagliati, quien fue su Director local.

Hoy consta de setenta y siete socias.

Es promotora la señorita Susana Santacruz.

41—Coro de Nuestra Señora de los Dolores en Sesquilé, reorganizado en 1901 por el señor Cura doctor Francisco Angulo, quien fue su Director local. Este Consejo quedó formado así:

Director local, el mismo Párroco.
 Promotora, señorita Gumersinda Sánchez.
 Vicepromotora, señorita Cleonina Cuesta.
 Tesorera, señorita Matilde Rodríguez.
 Secretaria, señorita Elena Angulo.

Hoy consta de cincuenta y cuatro socias. El Consejo está formado así:

Director local, el señor Cura doctor Guillermo Angel.
 Promotora, señora Mercedes Rodríguez.
 Tesorera, señorita Inés García.
 Secretaria, señorita Teresa Cuesta.

42—Coro de Nuestra Señora del Santísimo Sacramento en Manta, establecido en 1901 por el señor Cura doctor Eliécer Gómez, quien fue su Director local. La secretaria fue la señorita Elvira Aldana L.

No se han obtenido otros datos en el archivo.

43—Coro de la Purísima Concepción en Gachalá, establecido en 1904 con cuarenta y cuatro socias por el señor Cura doctor Cenón Torres, quien fue su Director. No hay otros datos.

44—Se halla en el archivo una nota del señor Cura de Caparrapi, solicitando autorización para establecer un Coro pero no hay otros datos.

45—Coro de San Francisco de Asís en Nemocón, establecido en 1904 por el señor Cura doctor Pío Medrano, quien fue su Director, con 48 socias. Fue Promotora fundadora la señora María Teresa V. de Corredor.

Hoy consta de sesenta y seis socias y el Consejo está formado así:

Director local, el señor Cura doctor Valeriano Gaitán.
 Promotora, señora Carlota N. de Gaitán.
 Tesorera, señora Amira V. de Ospina.
 Secretaria, señorita Bibiana Espinel Leiva.

46—Se halla en el archivo una nota de 1904, en la que el señor Cura de Tausa solicita y se le concede auto-

rización para fundar coro en su parroquia, pero no hay ningún otro dato.

47—Igualmente se halla una nota del señor Cura de Tibirita en 1904 al señor Director General, solicitando facultades para establecer coro en esa parroquia, pero no hay otros datos.

48—Coro de Nuestra Señora del Buen Consejo en Ramiriquí, establecido en 1904 por el señor Cura. (Por equivocación, se colocó éste en la Arquidiócesis). Con sesenta socias.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señorita Herminia Acero.
 Vicepromotora, señora Rita Martínez de Urrutia.
 Tesorera, señorita Helvesia Márquez
 Secretaria, señora Felisa M. de Aponte.
 No se halla ningún otro dato.

49—Se halla en el archivo la petición que hace en 1906 el señor Cura de Usaqué para establecer coro en su parroquia, pero por escasez de personal no había sido posible concedérsela, hasta el presente que, en atención a nueva solicitud del actual Párroco y señoras del lugar, se le ha concedido. Consta de 27 socias.

Es Director el señor Cura párroco doctor Francisco Narváez.

50—Se halla también una nota del señor Cura de San José de la Peña, solicitando facultades para fundar coro en su parroquia, pero no hay otros datos.

51—Coro de la Inmaculada Concepción en Ricaurte, establecido con aprobación en 1907 por el señor Cura doctor Abdón López, con cincuenta y cinco socias. Hoy consta de treinta y dos.

El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura doctor Ricardo González H.
 Promotora, señora Leopoldina de Montealegre.
 Vicepromotora, señora Araminta de Aparicio.
 Tesorera, señorita Micaelina Triana.
 Secretaria, señorita Laura Macía.

52—Se halla en el archivo una nota de 1907, del señor Cura de Cajicá, solicitando facultades para establecer coro en su parroquia, pero no hay otros datos.

53—Coro de Nuestra Señora del Tránsito en Tocancipá, establecido en 1907 por el señor Cura doctor Raimundo Cuervo, con cincuenta y ocho socias.

Hoy consta de ciento setenta y seis.

No hay otros datos.

54—Coro de San Pascual Bailón en San Cayetano, establecido en 1908 por el señor Cura doctor Pedro González, con treinta y una socias.

El Consejo quedó formado así:

Director, el mismo Párroco.

Promotora, señora Clementina R. de Galindo.

Vicepromotora, señora Gabriela P. de Delgado.

Tesorera, señora Ana Rosa G. de Romero.

Secretaria, señora Blasina M. de Galindo.

55—Coro en Arbeláez, establecido en 1908 por el señor Cura doctor Abdón López A.

Hoy consta de treinta y cuatro socias.

Es promotora la señora María de Jesús Bautista.

56—Coro de Nuestra Señora del Carmen en Soacha, establecido con aprobación en 1908, con cuarenta y nueve socias, por el señor Cura doctor Manuel S. Alfonso, quien fue su Director.

Hoy consta de sesenta y cinco socias.

El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura Párroco.

Promotora, señora Atanasia de Páez.

Secretaria señorita Crescenciana Blanco.

57—Coro de la Santísima Trinidad en Tenjo, establecido con aprobación en 1909, con cuarenta y ocho socias.

El Consejo fundador quedó formado así:

Director local, el señor Cura doctor Aristides Mora.

Promotora, señorita María Josefa Matallana.

Vicepromotora, señorita Clementina Gaitán.

Hoy consta de cuarenta y ocho socias.

58—Coro de Nuestra Señora de los Angeles en Gachancipá, establecido en 1910 con cuarenta socias.

El Consejo fundador quedó formado así:

Director, el señor Cura doctor Carlos Torrente.

Promotora, señora María Josefa de Sáenz.

Vicepromotora, señorita Belén Lee.

Tesorera, señorita María Josefa Lee.

Secretaria, señorita Virginia Izquierdo.

No hay otros datos.

59—Se halla en el archivo una nota de 1910, del señor Cura de Ubalá al señor Director general, haciendo la solicitud para establecer coro en su parroquia, y le fue concedido, pero no hay otros datos.

60—Coro de San Miguel en Choachi, establecido con aprobación en 1910 por el señor Cura doctor Darío Latorre, quien es su Director.

No hay datos recientes.

61—Coro en Chocontá, establecido con aprobación en 1910 por el señor Cura doctor Eliécer Medina, quien es su Director.

No hay datos recientes.

62—Coro de la Inmaculada Concepción en Cáqueza, establecido con aprobación en 1911 por el señor Cura doctor Luis María Bernal L., quien es su Director.

Promotora, señorita María Elena Currea.

Vicepromotora, señorita Ana Buitrago.

No hay datos recientes.

63—Coro de la Santísima Trinidad en El Colegio, establecido en 1912 con aprobación por el señor Cura doctor Valentín Cortázar, con treinta y dos socias.

Los demás miembros del Consejo directivo son:

Promotora, señora Abigail de Galindo.

Vicepromotora, señora Evangelina de Sarmiento.

Tesorera, señora Teodomira de Camargo.

Secretaria, señorita Alejandrina Garzón.

64—Coro en Anolaima, establecido con aprobación en 1912 por el señor Cura doctor Rosendo Pardo, quien es su Director, con cincuenta y ocho socias.

Los demás miembros del Consejo son:

Promotora, señora Berenice de Urbina.

Vicepromotora, señorita Sara Aguirre.

Tesorera, señorita Margarita Pardo.

Secretaria, señora Rebeca de Castañeda.

65—Coro en Quipile, establecido en 1912 por el señor Cura doctor Fidel Peña, quien es su Director.

No hay otros datos.

66—Coro en Guasca, establecido por el señor Cura doctor Julio Avellaneda en 1913, con sesenta y ocho socias.

Los demás miembros del Consejo directivo son:

Promotora, señorita Mercedes Avellaneda.

Vicepromotora, señorita Ninfa Flórez.

Tesorera, señorita Adelina Rodríguez.

67—Coro en Chipaque, establecido con aprobación en 1913 por el señor Cura doctor Jeremías Rodríguez, quien es su Director.

No hay otros datos.

68—Coro en Tabio, establecido en 1913 con treinta y seis socias, con aprobación, por el señor Cura doctor Rafael María Riveros, quien es su Director.

Los demás miembros del Consejo son:

Promotora, señora María Carmen de Velásquez.

Vicepromotora, señora Emma C. de Luque.

Secretaria, señorita María Elena Cortés B.

69—Coro en Girardot, establecido con veinticinco socias en 1913 con aprobación por el señor Cura doctor Jesús María Martínez Santos, quien es su Director.

No hay otros datos.

70—Coro de Nuestra Señora de Belén en Ubaque, establecido en 1913 por el señor Cura doctor Cenón Torres, quien es su Director.

No hay otros datos.

Diócesis de Pamplona

1.º—Coros del Sagrado Corazón de María, 1.º; del Patriarca San José, 2.º; Santa Rosa de Lima, 3.º San Luis Beltrán, 4.º, en Pamplona establecidos en 1897 con ciento ocho socias por el Reverendo Padre Francisco Lagnel, con aprobación.

El Consejo fundador quedó formado así:

Director local, el mismo Padre fundador.

Promotora, señora Mercedes de Guerrero.

Vicepromotora, señora Delfina C. de Ruiz.

Tesorera, señora Librada V. de Hernández.

Secretaria, señora Gertrudis G. de Canal.

No hay datos recientes.

2.º—Coros de San José, 1.º; de Nuestra Señora de los Dolores, 2.º; de Jesús Nazareno, 3.º en Bucaramanga, establecidos con aprobación en 1908 por el señor Cura doctor José María Villalba, quien fue su Director local.

Los demás miembros del Consejo fundador son:

Promotora, señora Bárbara G. de Parra.

Vicepromotora, señora Dolores S. de Silva.

Tesorera, señorita Emilia González.

Secretaria, señorita Isidora Rugeles, con ciento siete socias. Hoy es Director local el señor Cura doctor José de Jesús Peralta.

Promotora, señorita Clara Peñaranda.

Secretaria, señorita María Luisa Pieschacón.

3.º—Coro de Nuestra Señora de los Remedios en Tequia, con aprobación, establecido en 1900 con cuarenta y ocho socias por el señor Cura doctor Justo Pastor Patiño, quien fue su Director local.

No hay datos recientes.

4.º—Coro de San Pedro Apóstol en Molagavita, establecido con cuarenta y ocho socias en 1900 por el señor Cura doctor Juvénal Quirós, quien fue su Director local.

No hay datos recientes.

5.º—Coro de San Francisco Javier en Málaga, establecido con cuarenta y ocho socias en 1901 por el señor Cura doctor José de Jesús Peralta, quien fue su Director local.

Hoy consta de sesenta y seis socias.

El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura doctor Guillermo Gómez.

Promotora, señorita Flavia del C. García.

Vicepromotora, señora Zoila C. de Clavijo.

Tesorera, señorita Waldina Duarte.

Secretaria, señorita Amelia Barón.

6.º—Coro de Nuestra Señora del Socorro en Guaca, establecido en 1912 por el señor Cura doctor Víctor M. Montagut, quien fue su Director.

Hoy consta de treinta y nueve socias.

No hay otros datos.

7.º—Coros de Santa Ana, 1.º; San José, 2.º; Santa Teresa, 3.º, en Cúcuta, establecidos con ciento cuarenta y cuatro socias en 1905 por el señor Cura doctor Demetrio Mendoza, quien fue su Director local.

Los demás miembros del Consejo fundador son:

Promotora, señorita Ana María Osorio.

Vicepromotora, señora Cesira de Ramírez

Tesorerera, señora Ana de Barroso.

Secretaria, señorita Cora Ferrero.

Hoy consta de ciento treinta y dos socias.

Es Director, el mismo señor Cura fundador.

Promotora, señora Sara de Carrasquilla.

Secretaria, señorita Cora Ferrero.

8.º—Coro de San José en Cucutilla, establecido en 1905 por el señor Cura doctor José L. Tolosa, quien fue su Director.

No hay datos recientes.

9.º—Coro de San José en Mutiscua, establecido con cincuenta socias en 1905 por el señor Cura doctor Avelino Cote M., quien fue su Director.

Hoy consta de cincuenta y seis socias.

Son miembros del Consejo:

Director, el señor Cura doctor Jose R. Portilla.

Promotora, señora María Luisa de B.

Secretaria, señorita Edelmira Suárez.

10—Coro del Sagrado Corazón de Jesús 1.º; Purísimo Corazón de María, 2.º; San José, 3.º; San Francisco de Regis, 4.º, en Chinácota, establecidos en 1907. No hay otros datos de fundación.

Hoy constan de sesenta y una socias. Es promotora la señora Natalia Acevedo de Rangel.

11—Coro de Nuestra Señora de la Mercedes en Lebrija, establecido en 1907 con aprobación, por el señor Cura doctor Demetrio Mendoza, quien fue su Director.

Hoy consta de cuarenta y ocho socias.

Es su promotora, la señora Delia R. de González.

12—Coro de San José en Silos, establecido con aprobación en 1907 por el señor Cura doctor Justo Pastor Patiño, quien fue su Director, con sesenta socias.

No hay datos recientes.

13—Coro de San Juan Bautista en Girón, establecido con cuarenta y ocho socias en 1907 por el señor Cura doctor Santiago Mantilla, quien fue su Director.

Hoy consta de noventa y cinco socias.

Es Director el señor Cura doctor Antonio Quintero.

Secretaria, señorita Ester Quintero.

14—Coro de Nuestra Señora del Rosario en el Rosario, establecido en 1909 por el señor Cura doctor Pedro León Calderón, quien fue su Director.

No hay otros datos.

15—Coro del Señor Crucificado en Toledo, establecido con cincuenta y una socias por el señor Cura doctor Justo Pastor Patiño quien fue Director.

No hay datos recientes.

16—Coro en Vetás, establecido con cuarenta y ocho socias en 1909 por el señor Cura doctor José Visitación Duarte, quien es su Director.

Los demás miembros del Consejo son:

Promotora, señorita Petra Antonia Medina R.

Vicepromotora, señorita Modesta Arias.

Tesorerera, señora Estefanía V. de Arias.

Secretaria, señora Emilia D. de Medina.

17—Coro en Capitanejo, establecido con cuarenta y ocho socias por el señor Cura doctor Juvenal Quirós, quien fue su Director en 1911.

El Consejo fundador está formado así:

Director, el mismo Párroco,

Promotora, señora Francisca Espinel de Orduz.

Vicepromotora, señora Ana Rosa Riveros de Sánchez.

Tesorerera, señora Buenaventura Quirós de H.

Secretaria, señora Eudocia Suárez de B.

18—Se halla en el archivo una nota de 1911, de San Miguel, en la que el señor Cura solicita facultades para establecer coro en su parroquia pero no hay otros datos.

19—Coros del Sagrado Corazón de Jesús, 1.º; de Nuestra Señora de los Dolores, 2.º; en Cácuta de Velasco, establecidos con aprobación por el señor Cura doctor Andrés Avelino Cote, quien es su Director local.

Diócesis del Socorro

1.º—Coro de Santa Marta en San Gil, establecido con aprobación el 1.º de enero de 1894 con sesenta y dos socias, por el señor Cura y su Coadjutor doctor Sixto Gómez.

El Consejo fundador quedó formado así:

Director, el señor Cura doctor Emigdio de J. Espinel.

Promotora, señorita Elena Durán.

Vicepromotora, señora Margarita B. de Rueda.

Tesorera, señorita Mercedes Parra.

Secretaria, señora Emilia S. de Gómez.

Hoy consta de ciento veintisiete socias.

El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura doctor Félix J. Serrano.

Promotora, señorita Mercedes Parra.

Vicepromotora, señora Gumersinda B. de Rivero.

Tesorera, señorita Rosaura Navarro.

Secretaria, señorita Teresa Silva.

2.º—Coros de María Inmaculada, 1.º; Nuestra Señora del Socorro; 2.º, Santa Bárbara; 3.º, en el Socorro, establecidos en 1900 con ciento cinco socias por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Evaristo Blanco, quien fue su Director local.

Hoy constan de ciento trece socias.

Es secretaria la señorita Dolores Morales G.

3.º—Coro en Charalá establecido en 1901 con cuarenta socias por el señor Cura quien fue su Director.

El Consejo fundador quedó formado así:

Director, el señor Cura.

Promotora, señorita Obdulia Santos.

Vicepromotora, señorita Dolores Mejía.

Tesorera, señorita Sara Cadena.

Secretaria, señorita Mercedes Chacón.

Hoy consta de treinta y siete socias.

4.º—Coro de San José en San Andrés, establecido el 17 de mayo de 1901, por el señor Cura doctor Demetrio Mendoza, quien fue su Director.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señorita Presentación Prada.

Vicepromotora, señorita Antonia Albarracín.

Tesorera, señorita Hersilia Valdés.

Secretaria, señorita Mercedes Herrera.

Hoy consta de noventa socias.

Son miembros del Consejo:

Director, el señor Cura doctor Héctor Guevara.

Promotora, señorita Primitiva Herrera.

Secretaria, señorita Mercedes Herrera.

5.º—Coro de Nuestra Señora del Tránsito en Barichara, establecido en 1901 por el señor Cura doctor Antonio Vicente Arenas.

Hoy consta de ciento ocho socias.

Es promotora, la señora Herminia Gómez de G.

6.º—Coro de San Pascual Bailón en Zapatoca, establecido en 1902 por el señor Cura doctor Antonio Vicente Arenas, quien fue su Director.

Hoy consta de doscientas seis socias.

Es promotora, la señora Marcelina O. de Crisanchó.

Vicepromotora, señora Zoila de Díaz.

7.º—Coro de Nuestra Señora del Rosario en Mogotes, establecido en 1903 por el señor Cura doctor José Manuel Sarmiento, quien fue su Director.

Hoy consta de cien socias.

El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura doctor Sixto Gómez.

Promotora, señorita Concepción Gómez.

Vicepromotora, señorita María Jesús Vargas.

Tesorera, señorita Cleofe Rueda.

Secretaria, señorita Felisa Gómez.

8.º—Coro de San Juan Nepomuceno en Florida, establecido con cincuenta socias en 1905 por el señor Cura doctor Severo G. Ordóñez.

En 1908 establecieron un nuevo Coro bajo la protección de Santo Tomás de Aquino.

Hoy consta de cincuenta y dos socias.

Director, el señor Cura doctor Guillermo Garavito.

Promotora, señora Ana Mercedes G. de Mantilla.

Secretaria, señorita Juana de Dios Arenas.

9.º—Coros del Divino Corazón, 1.º; San Miguel Arcángel, 2.º, en Matanza, establecidos con noventa y seis socias en 1907 por el señor Cura doctor Antonio María Andrade, quien fue su Director.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señora Carmen de Méndez.

Tesorera, señorita María Luisa Bueno.

Secretaria, señora Elvira de Ortega.

Hoy consta de ochenta y cuatro socias.

Director, el señor Cura doctor Víctor Montagut.

Promotora, señora Victoria M. de Guerrero.

10—Se halla en el archivo una nota de 1907 del señor Cura de Onzaga, en la que solicita autorización canónica para su Coro, que cuenta con sesenta socias. Pero no se hallan otros datos.

11—Igualmente está una nota en 1907 del señor Cura de Galán.

Sin obtener otros datos. Tiene Rescripto de agregación.

12—También se halla con el mismo objeto en 1907, una nota del señor Cura de Puente Nacional, con igual aprobación, pero no hay otros datos.

13—Coro en Oiba, establecido en 1908 con aprobación.

Hoy consta de veinticuatro socias.

Es Director, el señor Cura doctor Luis Uribe Gómez.

Promotora, señora Mercedes Cortés de B.

Vicepromotora, señora Eloísa Durán de G.

14—Coro de Nuestra Señora de las Nieves en Vélez, establecido en 1908 con treinta y nueve socias, por el señor Cura doctor Rafael Ardila, quien es su Director.

No hay datos recientes.

15—Coro de San Vicente Ferrer en San Vicente, establecido en 1910 por el señor Cura doctor Serviliano Pérez, quien fue su Director.

Hoy consta de cincuenta y dos socias.

Es Director, el señor Cura doctor Pedro Elías Tapia.

16—Coro en Jesús María, establecido con treinta y seis socias en 1910 por el señor Cura doctor Rosendo Vargas, quien es su Director.

El Consejo directivo quedó formado así:

Promotora, señora Hersilia de Sánchez.

Tesorera, señorita María del Carmen Gómez.

Secretaria, señorita Felisa Muñoz.

17—Coro en Enciso, establecido con cuarenta y ocho socias en 1910 por el señor Cura doctor Arsenio Celis, quien es su Director.

Hoy consta de cuarenta socias.

Es promotora, la señora Margarita S. de Herrera.

18—Coro en Curití, establecido en 1910 por el señor Cura doctor Luis E. Ardila, quien fue su Director.

Hoy consta de cuarenta y dos socias.

Es Director el señor Cura doctor Ignacio Vicente Díaz.

19—Coro en Betulia, establecido en 1911 por el señor Cura doctor Ignacio Vicente Díaz.

No hay otros datos.

20—Coros del Sagrado Corazón de Jesús, 1.º; María Auxiliadora, 2.º, en Contratación, establecidos en 1912 por el Reverendo Padre César Césari, salesiano, quien es su Director.

Hoy consta de ciento veintiséis socias.

Diócesis de Tunja

1.º—Coros de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, 1.º; San Francisco de Asís, 2.º; San Francisco de Borja, 3.º; San Alfonso de Ligorio, 4.º, en Tunja, establecidos los dos primeros el 8 de diciembre de 1890 con ciento treinta y dos socias por el señor doctor Adolfo Perea, quien fue su Director local.

Miembros del Consejo.

Promotora, señorita Ana Reyes.

Secretaria, señora María H. de Salgado.

En 1912 estableció el Coro de San Antonio, con treinta y nueve socias, el actual Director local señor doctor Jacinto Mesa.

Hoy consta de doscientas cuarenta y una socias.

Es promotora, la señorita Ana Reyes.

2.º—Coro de Nuestra Señora del Rosario en Chiquinquirá, establecido por el mismo Director general Reverendo Padre Borda en 1891 con cuarenta y siete socias.

El Consejo fundador quedó formado así:
 Promotora, señora Heliodora de Bermúdez.
 Vicepromotora, señora Mercedes Fernández.
 Tesorera, señora Rafaela M. de Borda.
 Secretaria, señorita María Luisa Fajardo.
 Hoy consta de noventa y tres socias.

Es promotora la señorita Mercedes Fernández.

3.º—Coros de Santa Rosa de Viterbo, 1.º; La Presentación, 2.º, en Santa Rosa, establecidos en 1891 con ciento veintitrés socias por el señor Cura doctor Nicolás Pedraza, a quien este centro le dio facultades y título de Inspector Foráneo en Tundama y Sogamoso.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señora Tulia T. de Vargas.
 Vicepromotora, señora Ana Rosa Silva de M.
 Tesorera, señorita Matilde Reyes.
 Secretaria, señorita María Martínez.
 No hay datos recientes.

4.º—Coro de San Bernardo en Sogamoso, establecido en 1893 con sesenta y cuatro socias por el señor Cura doctor Tito Pablo Abella, quien fue su Director local.

El Consejo fundador lo forman:

Promotora, señora Pastora V. de Palomino.
 Vicepromotora, señorita Teófila Briceño.
 Tesorera, señorita Clara Samudio.
 Secretaria, señorita Cristina F. de Chaparro.

Hoy consta de sesenta y ocho socias. El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura doctor Jocelyn Parada.
 Promotora, señora Rosenda F. de Vásquez.
 Secretaria, señorita Ana Elisa Rodero.

5.º—Coro de los Santos Reyes en Belén, establecido con cuarenta y ocho socias en 1893 por el señor Cura doctor Miguel Suárez, quien fue su Director.

Promotora, señora Narcisa N. de Valderrama.
 Secretaria, señorita Delia Valderrama.

Hoy consta de cuarenta y cinco socias. El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura doctor Ramón Flórez.

Promotora, señorita Mercedes Valdés.

Secretaria, señora Delia de Rivera.

6.º—Coro de la Purísima Concepción en Corrales, establecido con cuarenta y ocho socias en 1895 por el señor Inspector Foráneo, doctor Pedraza.

Hoy consta de cuarenta y ocho socias.

Es Director el señor Cura doctor Efraín Rosas.

Secretaria, señorita Emilia Vargas.

7.º Coro de San Lorenzo en Duitama, establecido con cuarenta y ocho socias en 1896 por el señor Inspector Foráneo doctor Pedraza.

Hoy consta de cincuenta socias. El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura doctor Patricio Puentes.

Promotora, señora Dolores Castillo de Suárez.

Vicepromotora, señorita Fructuosa Corredor.

Tesorera, señora Teodora C. de Becerra.

Secretaria, señorita Clementina Niño.

8.º—Coro de los Santos Pastores en Tibasosa, establecido con cuarenta y ocho socias en 1896 por el señor Inspector Foráneo doctor Pedraza.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señora Dolores de Corredor.

Tesorera, señorita Ana María Pineda.

Secretaria, señorita María Castillo.

No hay datos recientes.

9.º—Coro de Nuestra Señora de la Gracia en Guatemala, establecido con cuarenta y ocho socias en 1896 por el señor Cura doctor Gabriel Pérez, quien fue su Director. El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señora Sixta de Alvarado.

Vicepromotora, señorita Josefa Ramírez.

Secretaria, señorita Ana L. Alvarado.

Tesorera, señorita Ana T. Montejo.

No hay otros datos recientes.

10—Coro de San Juan Bautista en Labranzagrande, establecido con cuarenta y ocho socias en 1896 por el señor Cura doctor Gabriel Palacios, quien fue su Director. El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señora Carlina Silva de G.

Vicepromotora, señorita Tulia Moreno.

Tesorera, señorita María Luisa Moreno.

Secretaria, señorita Elisa Poveda.

Hoy consta de veintiséis socias.

Es Director el señor doctor Eduardo Vega.

11—Coro de la Purísima Concepción en Socha, establecido con cuarenta y ocho socias en 1896 por el señor Cura doctor Crisóstomo Moreno, quien fue su Director. Miembros del Consejo fundador son:

Promotora, señorita Waldina Sánchez.

Secretaria, señorita Silvia Dueñas.

No hay otros datos.

12—Coro en Gámeza, establecido con cuarenta y ocho socias en 1897. No hay otros datos.

13—Coro de San José en Floresta, establecido en 1897. No hay otros datos de fundación. Hoy consta de cincuenta y dos socias.

Es Director el señor Cura doctor Teófilo Fonseca.

Promotora, señorita Susana Rojas.

Secretaria, señora Sara Meléndez de Escobar.

14—Coro de San Francisco de Asís en Jenesano, establecido con treinta socias en 1897 por el señor Cura doctor Leopoldo Agudelo.

No hay datos recientes.

15—Coro del Santo Simeón en Paipa, establecido en 1897 por el señor doctor Abelardo Reyes, quien fue su Director.

El Consejo fundador fue así:

Promotora, señorita Adriana La Rotta.

Vicepromotora, señorita Carmen Rodríguez.

Tesorera, señorita Balbina Ibáñez.

Secretaria, señorita Rosa María Ayala.

No han llegado datos recientes.

16—Coro de la Purísima Concepción en Jericó, establecido en 1897.

No se hallan otros datos.

17—Coro de la Santísima Trinidad en Samacá, establecido con cuarenta y ocho socias en 1897 por el señor Cura doctor Patricio Puentes, quien fue su Director.

El Consejo fundador fue así:

Promotora señorita Elisia Landinez.

Vicepromotora, señora Librada de Cuervo.

Tesorera, señora Mercedes de Escamilla.

Secretaria, señorita Amalia Cuervo.

Hoy consta de cuarenta y una socias.

El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura doctor José del C. Pineda.

Promotora, señora Ester de Sandoval.

Vicepromotora, señora Eulogia de Gallo.

Tesorera, señorita Eufemia Neira.

Secretaria, señorita Silvia Cajigas.

18—Coro de Santo Tomás de Aquino en Guacamayas, establecido en 1898 por el señor Cura doctor Ignacio María Rincón, quien fue su Director.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señora Ismenia P. de Mora.

Vicepromotora, señorita Vicenta Valderrama.

Tesorera, señorita Elpidia Valderrama.

Secretaria, señora Julia V. de Valderrama.

No hay datos recientes.

19—Coro de San Rafael en Pesca, establecido con cuarenta y ocho socias en 1899 por el señor Cura.

El Consejo fundador quedó constituido así:

Promotora, señorita Manuela Vásquez.

Vicepromotora, señora Delfina B. de Serrano.

Secretaria, señorita María P. Barreto.

Hoy consta de cincuenta y dos socias.

Es Director el señor Cura doctor Gabriel Palacios.

Promotora, señora Hortensia Méndez de M.

Vicepromotora, señorita María Pía Barreto.

Tesorera, señora Sacramento Serrano de V.

Secretaria, señorita Ana R. de Osorio.

20—Coro de San Francisco Javier en Toca, establecido con cuarenta y ocho socias en 1899 por el señor Cura doctor Teodoro Naranjo, quien fue su Director.

No hay datos recientes.

21—Coro en Sutatenza, establecido en 1900 por el señor Cura doctor Juvenal Camargo, quien fue su Director.

Ultimamente el señor Cura doctor Eliécer Pinto ha solicitado la erección canónica.

22—Coro del Arcángel San Miguel en Tuta, establecido con cuarenta y ocho socias en 1900 con aprobación por el señor Cura doctor Crisóstomo Moreno, quien fue su Director.

Hoy consta de treinta y ocho socias.

Es Director el señor Cura doctor N. Vargas.

Promotora, señora Concepción S. de Fonseca.

Vicepromotora, señora Fernanda M. de Moreno.

Secretaria, señorita Araminta Farfán.

23—Coro de la Purificación de Nuestra Señora en Garagoa, establecido con cuarenta y ocho socias en 1900 por el señor Cura doctor Emigdio de J. Espinel, quien fue su Director.

Hoy consta de treinta y cinco socias.

Es Director el señor Cura.

Promotora, señora Mercedes de Gutiérrez.

Vicepromotora, señora Atilia de Sánchez.

Tesorera, señorita Ana Joaquina Morales.

Secretaria, señorita Gumersinda Gutiérrez.

24—Coro de San Joaquín en Guayatá, establecido con cuarenta y ocho socias en 1901 por el señor Cura doctor Manuel María Prada, quien fue su Director.

Hoy consta de cuarenta y una socias.

Es Director el señor Cura doctor Elías Pérez.

Promotora, señorita Mercedes Bernal.

Secretaria, señora Lucrecia de Barreto.

25—Coros de Santa Margarita de Alocoque, 1.º; del 2.º no se sabe el Santo Patrono en Tenza, establecido con ciento quince socias por el señor Cura doctor Crisóstomo Moreno, quien fue su Director, y Promotora señorita Lucrecia Roa.

Hoy consta de ciento doce socias.

Es Director el señor Cura doctor Adolfo Escobar.

Promotora, señora Mercedes de Motta.

Vicepromotora, señorita Dolores Salamanca.

Tesorera, señorita Rafaela Avila.

Secretaria, señora Mercedes García de Rodríguez.

26—Coro en Miraflores, establecido en 1902 por el señor Cura doctor Virgilio Lozano, quien fue su Director.

Ultimamente el señor Cura doctor Rosendo Forero, quien es Director de dos coros más, y hoy constan de ciento treinta y siete socias.

Aún se ignoran quiénes forman el Consejo Directivo y demás datos.

27—Se halla en el archivo una nota de 1906, en la que el señor Cura de La Uvita solicita facultades para establecer un coro en su parroquia, pero no se hallan más datos.

29—Coro en Boavita, establecido en 1907 con cuarenta y cuatro socias por el señor Cura doctor Enrique Suárez, quien es su Director.

Aún no han llegado datos recientes.

30—Coro del Señor del Huerto en Macanal, establecido en 1907 por el señor Cura doctor Juvenal Camargo, quien fue su Director.

No han llegado datos recientes.

31—Coro de San Miguel Arcángel en la Capilla de Tenza, establecido en 1907 por el señor Cura doctor Gregorio Avila, quien es su Director.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señorita Margarita Avila.

Vicepromotora, señora Obdulia de Camero.

Tesorera, señora Natalia de Fernández.

Secretaria, señorita Adelina Fernández.

No hay datos recientes.

32—Coro en Mongua, establecido en 1909 por el señor Cura doctor Adán Acero, quien es su Director.

No hay otros datos.

33—Coro de San Jerónimo en Nobsa, establecido en 1909 con cincuenta socias por el señor Cura doctor Francisco Becerra, quien es su Director.

Hoy consta de cincuenta y siete socias.

El Consejo está formado así:

Promotora, señorita Hersilia Guarín.

Vicepromotora, señorita Isabel Archila.

Secretaria, señorita Ana María Salgado.

34—Coro en Pachavita, establecido con sesenta y seis socias en 1910 por el señor Cura doctor Eliécer Pinto, quien fue su Director.

El Consejo fundador quedó formado así:
 Promotora, señorita Mercedes Roa.
 Vicepromotora, señorita Elena Rojas.
 Tesorera, señorita Eduarda Mendoza.
 Secretaria, señorita Leonor Mendoza.
 No hay datos recientes.

35—Coro en Covarachía, establecido con setenta y siete socias en 1910 por el señor Cura quien es el Director.
 Hoy consta de cuarenta y ocho socias.
 No hay otros datos.

36—Se halla en el archivo una nota de 1911, de Leiva, en la que el Reverendo Padre Fray Luis J. Contreras, solicita la agregación de su Coro a este Centro; pero no hay otros datos.

37—Coro en Tinjacá, establecido en 1912 por el señor Cura doctor Miguel de J. Medina, quien es su Director.
 No se conocen más datos.

38—Coro de Santa Rosa de Viterbo en Soatá, establecido con cincuenta socias en 1912 por el señor Cura doctor Isidoro Gama, quien es su Director.

El Consejo está formado así:
 Promotora, señora Dolores de Medina.
 Vicepromotora, señora Segunda de Garzón.
 Tesorera, señorita Trinidad García.
 Secretaria, señora María Antonia de Escobar.

39—Coro en Susacón, establecido en 1913.
 Carece de los datos necesarios.

40—Coro en Zetaquirá, establecido con cuarenta y ocho socias por el señor Cura doctor Ignacio Medina, quien es su Director.

Es promotora, la señora Betsabé Patarroyo de Escobar.
 Vicepromotora, señora Agustina Aguilar de Parra.

Diócesis de Garzón

1.º—Coro de Santa Rosa de Lima en Garzón, establecido en 1896, sin otros datos de fundación.

En 1904 el señor doctor R. Pérez, Arcediano, solicita del señor Director general la agregación a este Centro.

Según la lista enviada entonces, hay ciento sesenta y cuatro socias.

Hoy consta de ciento veintiuna socias.

Es Director, el señor doctor Rodulfo Pérez, Arcediano y Secretario Episcopal.

Promotora, señorita Clotilde Macías.

2.º—Coro de San José en Agrado, establecido en 1898 por el señor Cura doctor Rufino Macías, quien fue su Director.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señorita Emilia Durán.
 Vicepromotora, señorita Eloisa Díaz.
 Tesorera, señorita Eufemia Yanguas.
 Secretaria, señorita Sinforosa Rojas.
 Hoy consta de ciento cuarenta y tres socias.
 Promotora, señorita Emilia Ardila.

3.º—Coro en El Hato, establecido en 1898 con ciento veintidós socias por el señor Cura doctor Rufino Macías, quien fue su Director, pero no se halla ningún otro dato.

4.º—Coro de la Purísima Concepción en Santa Librada (Suaza), establecido en 1899 por el señor Cura doctor Ignacio Curt.

No se hallan otros datos.

5.º—Coros de la Inmaculada Concepción, 1.º; San Miguel, Arcángel 2.º, en Neiva, establecidos con noventa y cinco socias por el señor Cura doctor Parménides Velasco.

No han llegado datos recientes

6.º—Coro de Nuestra Señora de Chiquinquirá en Alpujarra, establecido con cuarenta y ocho socias en 1901 por el señor Cura doctor Máximo Luna, quien fue su Director.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señorita Ester Duque.
 Vicepromotora, señorita María J. López.

Tesorera, señorita Amelia Osorio.

Secretaria, señorita Leonor Polanía.

Según el minucioso y muy satisfactorio informe que se acaba de recibir, hoy consta de cincuenta y ocho socias.

El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura doctor José Justo Villar.

Promotora, señorita María Umaña.

Vicepromotora, señorita Julia Osorio.

Tesorera, señorita Ursula Osorio.

Secretaria, señorita Elisa López.

7.º—Coro de San Emigdio en Elias, establecido con sesenta y nueve socias en 1904 por el señor Cura doctor Teófilo Castro, quien fue su Director.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señorita Adelina Castro.

Vicepromotora, señorita Sara Muñoz.

Tesorera, señorita Bárbara Vargas.

Secretaria, señorita Ana Rosa Rojas.

No hay datos recientes.

8.º—Coro de Santa Rosa de Lima en Gigante, establecido con setenta y tres socias en 1904 por el señor Cura doctor Manuel María Rada.

Hoy consta de setenta y cinco socias.

Es Director, el señor Cura doctor Rufino Salazar.

Promotora, señorita María Josefa Molano.

Vicepromotora, señorita María Luisa Macías.

Tesorera, señora Sara Gutiérrez de S.

Secretaria, señorita Concepción Cano.

9.º—Coro en Baraya, establecido con cuarenta y nueve socias en 1907 por el señor Cura doctor Eduardo Guzmán, quien fue su Director.

No se hallan otros datos.

Coro de la Divina Madre en Villavieja, establecido con cincuenta y dos socias en 1907 por el señor Cura doctor Eduardo Guzmán quien fue su Director.

No se hallan otros datos.

11—Coro del Niño Jesús en Pitalito, establecido con noventa socias en 1907 por el señor Cura doctor Arturo Calderón quien fue su Director.

Hoy consta de ciento quince socias.

El Consejo está formado así:

Director el señor Cura doctor Arsenio Repiso.

Promotora, señorita María Cabra.

Secretaria, señorita Pilar Calderón.

12—Se halla en el archivo una nota de Soledad, en la que el señor Cura solicita facultades para establecer coro en su parroquia, pero no hay otros datos.

13—Coro en Guagua, (Palermo), establecido con cuarenta y ocho socias en 1913 por el señor Cura doctor Manuel María Rada, quien es su Director.

Hoy consta de cincuenta socias.

Promotora, señorita Fidela Carreño.

14—Coro de la Presentación de Nuestra Señora en La Unión, establecido con cuarenta y siete socias en 1907 por el señor Cura doctor Arsenio Repiso quien es su Director.

Hoy consta de treinta socias.

No hay más datos.

12—Coro del Sagrado Corazón en Hobo, establecido con ciento setenta y cinco socias en 1907 por el señor Cura doctor Julio Quesada, quien fue su Director.

No hay datos recientes.

16—Coro en La Plata, establecido en 1907 por el señor Cura doctor Félix María Castro, quien fue su Director.

Hoy consta de noventa y siete socias.

Es Director, el señor Cura doctor Manuel Antonio Ortiz.

17—Coro del Purísimo Corazón de María, 1.º: San Calixto, 2.º, en Timaná, establecidos con ciento setenta y seis socias en 1909 por el señor Cura doctor Pío Perdomo, quien fue su Director.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señora Julia A. de Vargas.

Vicepromotora, señora María Luisa de Trujillo.

Tesorera, señora Indalecia de Martínez.

Secretaria, señorita Evangelina España.

No hay datos recientes.

18—Coro de Nuestra Señora del Rosario en Pital, establecido con noventa y seis socias en 1907 por el señor Cura doctor Hipólito Macías, quien fue su Director.

Hoy consta de ciento tres socias.

Promotora, señora Francisca M. de Falla.
Secretaria, señorita Mercedes Cantillo.

19—Coro de Nuestra señora de Guadalupe en Guadalupe, establecido con ciento veintiuna socias en 1908 por el señor Cura doctor Andrés A. Hermida, quien fue su Director.
Hoy consta de ciento una socias
Es Director, el señor Cura doctor Ricardo Vega.
Promotora, señorita Matilde Tamayo.

Diócesis de Ibagué

1.º Coro de San Juan Nepomuceno en Purificación, establecido en 1904 por el señor Cura doctor Francisco A. Delgado, quien fue su Director,

En 1909 tuvo lugar la erección canónica, con setenta socias.

Fue Director, el señor Cura doctor Isaías Díaz.

Promotora, señorita Petronila Aldana.

Vicepromotora, señorita Bonifacia Tello.

Tesorera, señorita Francisca de Villaveces.

Secretaria, señorita Hermina Reyes.

No hay datos recientes.

2.º—Coro de la Inmaculada Concepción en Ibagué, establecido con ochenta socias en 1907 por el señor doctor Manuel Suárez Saavedra, Secretario Episcopal, quien es su Director.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señora Posidia V. de Troncoso.

Vicepromotora, señora Blanca E. de Rico.

Tesorera, señorita Laura Suárez.

Secretaria, señora Mercedes M. de Suárez.

Hoy consta de ciento cuarenta socias.

Promotora, señora Sinforosa Vila de Méndez.

3.º—Coro de San Luis en Natagaima, establecido en 1910 por el señor Cura doctor Medardo Molina.

El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura doctor Rafael Borda.

Promotora, señora Ana Rita de Cruz.

Vicepromotora, señora María de Gamboa.

Tesorera, señorita María Lucila Carvajal.

Secretaria, señorita Susana Roa M.

4.º—Coro del Sagrado Corazón en Chaparral, establecido con ciento cuarenta y cinco socias en 1913 por el señor Cura doctor Heliodoro Perdomo, quien es su Director.

El Consejo fundador quedó formado así:

Promotora, señorita Eloisa Castillo.

Vicepromotora, señorita Zoila María Perdomo.

Tesorera, señorita Margarita Castillo.

Secretaria, señorita María Luisa Alvira.

5.º Coro en Libano, establecido con ciento treinta y cinco socias en 1913 por el señor Cura doctor Rafael Borda, quien fue su Director.

Se esperan los demás datos.

Diócesis de Manizales

1.º—Coro de San Bernardo en Manizales, establecido con ciento veinticuatro socias en 1893 por el señor Cura doctor G. Nacienceno Hoyos, quien fue su Director, hoy dignísimo Obispo de allí. En 1910 informaron que habían establecido tres coros más, denominados: El Sagrado Corazón, 2.º; La Inmaculada Concepción, 3.º; San Juan de Dios, 4.º Es Director, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo.

No hay datos recientes.

Diócesis de Pasto

1.º—Pasto: Se ha recibido con verdadero placer una nota del Reverendo Padre Juan Bautista Bucheli, P. del O., en que comunica a este centro que la Asociación de esa Diócesis ha sido agregada aquí, por reciente disposición del señor Director general de Lima.

Según el informe rendido por el Reverendo Padre Bucheli, quien es el Director local, hay en la ciudad veintidós coros con mil socias. Se ignora el origen.

Las festividades y demás prácticas reglamentarias son edificantes y muy satisfactorias. El Consejo actual es el siguiente:

Director, Reverendo Padre Juan Bautista Bucheli.
 Promotora, señorita Gertrudis Astorquiza.
 Vicepromotora, señora Consuelo Annexy de Eraso.
 Tesorera, señora Josefina de la Espriella de Benavides.
 Secretaria, señora Severa Villota de Guerra.
 Subsecretaria, señora Inés Zarama de Delgado.

Arquidiócesis de Popayán

1.º—Popayán: Se tiene noticia de que el Reverendo Padre Antonio M.^a Borda estableció en esta ciudad, a su paso por ella, la Asociación de la Adoración Perpetua e igualmente en otros lugares de esa Arquidiócesis; pero no se han recibido datos sino de los siguientes:

2.º—Coros del Sagrado Corazón de Jesús, 1.º; el Purísimo Corazón de María, 2.º; San Antonio, 3.º, en Palmira, establecidos con ciento veintisiete socias en 1903.

En 1909 quedaron reducidos a los dos primeros con ciento sesenta socias.

El Consejo directivo de entonces era el siguiente:

Director, el señor Cura.

Promotora, señora Susana N. de Alvarado.

Vicepromotora, señorita Abigail Marmolejo.

Tesorera, señorita Leonor Saavedra.

Secretaria, señorita María Mercado.

No han llegado datos recientes.

3.º—Se halla en el archivo una nota de 1899, de Bolívar, en la que el señor Cura solicita facultades para establecer un coro en su parroquia, pero no hay ningún otro dato.

4.º—Coro en Buenosaires, establecido con cincuenta y cinco socias en 1907 por el señor Cura doctor Juan Bautista Gómez, quien es su Director.

Fue promotora la señorita Cecilia Manríque.

No han llegado datos recientes.

5.º—Coro en Almaguer, establecido con noventa y dos socias en 1910 por el señor Cura doctor Gustavo Vallecilla.
 Se esperan datos recientes.

6.º Coro en Totoró, establecido en 1912 por el señor Doctor Juan Bautista Gómez, quien es su Director.

Se esperan datos recientes.

Arquidiócesis de Cartagena

1.º—Coro en Barranquilla, establecido con ciento cincuenta socias en 1904 por el Reverendo Padre Ernesto Briata, salesiano, quien fue su Director.

Fue promotora la señorita Matilde Conde S.

Hoy es promotora la señorita Ana María Núñez.

Se esperan datos.

2.º—Coro en Mompós, establecido con ciento treinta y tres socias en 1912 por el señor Cura doctor Pedro María Revollo, quien es su Director.

El Consejo fundador está formado así:

Promotora, señorita Carmen M. Troncoso.

Vicepromotora, señora Felisa D. de Fuentes.

Secretaria, señorita Dominga G. Ribón.

Congregación de señoritas

HIJAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES Y DE LA ADORACION PERPETUA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Fue establecida el 8 de diciembre de 1889 por el Reverendo Padre Antonio M. Borda.

Tiene su reglamento separado, de acuerdo con las circunstancias de edad y ocupaciones.

El Consejo Directivo fundador quedó formado así:

Presidenta, señorita Cecilia Ortega Lago.

Vicepresidenta, señorita Elena Cárdenas.

Tesorera, señorita María Cárdenas Arboleda.

Secretaria, señorita María Díaz.

1.º—El coro de la beata Margarita María constaba de veinticinco socias.

2.º—El de la beata Mariana de Jesús constaba de veintitrés socias.

3.º—El de San Estanislao de Kostka, de treinta y una socias.

4.º—El de San Wenceslao Rey, de veintiocho socias.

5.º—El de San Juan Evangelista, de veinte socias.

Hoy consta de ochenta socias, distribuidas en sólo cuatro de estos coros.

El Consejo Directivo está formado así:

Presidenta, señorita Rósa Cárdenas.

Vicepresidenta, señorita Inés Pombo.

Tesorera, señorita María Díaz.

Secretaria, señorita Margarita Toro.

Forma también parte de su Reglamento la vigilancia de la ofrenda para el culto del Santísimo Sacramento y de la ropa de los altares para las iglesias pobres.

Directores generales

El Fundador, Reverendo Padre Antonio Maria Borda, dirigió la Asociación desde 1889 hasta el 13 de diciembre de 1896 que falleció.

Estos siete años los consagró al cuidado de la Obra Predilecta de su corazón. No había para él, en ella, menores detalles, pues a todo le dedicaba la más escrupulosa atención.

En muchos otros lugares de la República la dio a conocer, e iba personalmente a enseñar las prácticas del reglamento y fundar coros que, unidos a los de la ciudad, extendiesen la obra de reparación por el olvido e ingratitud de los hombres. Aún guarda la Asociación, con inmensa gratitud, el vivo recuerdo de sus virtudes y el imponderable bien con que ha enriquecido a tantas almas.

Esperamos que en el cielo interceda, para que cada día crezca en fervor su santa obra, y nos alcance perseverancia y grande amor a la Sagrada Eucaristía.

En una ausencia de siete meses desempeñó en su cargo al Reverendo Padre Borda, el muy ilustre Padre Ezequiel Moreno, quien pronto ocupó la silla episcopal.

El señor doctor don Leonidas Medina, quien, a pesar de los muchos quehaceres que ocupaban todo su tiempo, aceptó el cargo de Director general de la Asociación en julio de 1897 hasta marzo de 1912, en que renunció por haberlo designado la Santa Sede para Obispo de Pasto.

Esta reciente pérdida del segundo y bien amado Director general también ha conmovido en gran manera a nuestra Asociación, pues siempre estuvo pronto y solícito para atenderla con singular cariño. Sus ejemplos y palabras lle-

naban de encendido amor por la Divina Eucaristía a todos los que le escuchaban.

Ha dejado establecidos en la República gran número de coros, en los catorce años que dirigió la Asociación.

El señor doctor don Salustiano Gómez Riaño, Canónigo y Vicario General del Arzobispado, se ha dignado aceptar el cargo de Director general, desde junio de 1912.

Altamente honroso ha sido para la Asociación este nombramiento. El acierto, la actividad y todas sus eminentes virtudes auguran a la Asociación éxito aún más favorable. La fiesta extraordinaria que se acerca, le ha presentado un vasto campo para demostrarle el especial afecto con que su bondad ha acogido esta difícil dirección y el grande interés de que está animado para que nuestra gran fiesta de desagravios revista en esta memorable ocasión una soberana esplendidez.

Promotoras generales

- 1.^a—La fundadora, señora Josefina Ospina de O'Leary, de 1889 a 1891.
- 2.^a—La señora Mariana Mosquera de Cárdenas, de 1891 a 1893.
- 3.^a—La señora Sofía Mallarino de Cárdenas, de 1893 a 1896.
- 4.^a—La señorita Alejandrina Lago, de 1896 a 1901.
- 5.^a—La señorita María Gutiérrez, de 1901 a 1903.
- 6.^a—La señorita Magdalena Carrizosa, de 1903 a 1907.
- 7.^a—La señorita Rafaela Ortiz, de 1907 a 1909.
- 8.^a—La señorita Dolores Medina, de 1910 a 1912.
- 9.^a—La actual, señorita Magdalena Carrizosa, de 1912.

Todas han desempeñado este cargo muy satisfactoriamente, siendo de notar el grande interés por la gloria y

honra de Nuestro Señor y el deseo de contribuir con su influencia y celo al engrandecimiento de la santa obra, de acuerdo en todo con sus directores generales. Justamente merecen la eterna gratitud de la Asociación y el grande premio que los Purísimos Corazones les tienen en el cielo.

No dejaremos sin hacer mención especial de la señorita Alejandrina Lago, a quien le tocó luchar con todos los contratiempos de los meses de orfandad; empleando influencia y todo lo demás que fue necesario al servicio de nuestra Asociación, para que no fuera a decaer en nada el espíritu y prácticas, como igualmente el orden ya establecido: habiendo tenido de todo esto especial aprecio en todo el tiempo que a ella perteneció. El Sacratísimo Corazón de Jesús ha sido en el cielo su recompensa sobre manera grande.

El actual Consejo Directivo general está formado así: Director, el señor Canónigo y Vicario General, doctor don Salustiano Gómez Riaño.

Promotora, señorita Magdalena Carrizosa.

Vicepromotora, señora María Saravia de Umaña.

Tesorerera, señorita Ana Lago.

Secretaria, señorita Felisa Padilla.

Subsecretaria, señorita Concepción Canales.

Bogotá, agosto 1.º de 1913.

APENDICE

Arquidiócesis de Bogotá

Se halla en el archivo una nota de 1892 al Reverendo Padre Antonio M. Borda, pidiéndole autorización para establecer un coro en Bojacá, pero no se hallan otros datos.

Coro de Nuestra Señora de los Dolores en Sesquile.

Últimamente se han recibido los datos siguientes:

Director, el señor Cura doctor Guillermo Angel.

Promotora, señora Mercedes de Rodríguez.

Tesorerera, señorita Inés García.

Secretaria, señorita Teresa Cuesta.

Hoy consta este coro de cincuenta y cuatro socias.

Se halla también una nota de 1912 del señor Cura de Topaipí, solicitando facultades para establecer coro en su parroquia, pero aún no hay otros datos.

Coro de San Pascual Bailón en San Cayetano.

Según los últimos datos recibidos, hoy consta este coro de veintiocho socias.

El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura.

Promotora, señora Rosa M. de Pachón.

Vicepromotora, señora Mariana L. de Plata.

Secretaria, señorita Mercedes Castro.

Coro de Nuestra Señora del Rosario en Chipaque.

Se han recibido últimamente los datos siguientes:

Hoy consta el coro de cuarenta y tres socias.

El actual Consejo fundador está formado así:

Director, el señor Cura doctor Jeremías Rodríguez.

Promotora, señora Mercedes París de Aguilera.

Vicepromotora, señora Rita de Cubillos.

Secretaria, Waldina Torres.

Tesorerera, Susana Melgarejo.

Diócesis de Tunja

Del coro de Susacón se recibieron últimamente los datos siguientes:

Fue fundado en 1907 por el señor Cura doctor Marco Aurelio Quintero, con treinta y cuatro socias.

El Consejo fundador quedó formado así:

Director, el mismo Párroco.

Promotora, señora Leonilde A. de Becerra.

Vicepromotora, señora Eustaquia V. de Dávila.

Tesorerera, señora María R. de Meléndez.

Secretaria, señora Hermelina N. de Blanco.

Hoy es Director local el señor Cura doctor Félix Acevedo R.

Promotora, señora Ana Jahel de Arenas.

Vicepromotora, señora María de Meléndez.

Tesorera, señora Ana María de Pinto
Secretaria, señorita María del Carmen Ramírez.
Coro en Zetaquirá.

Según datos recientes fue fundado en 1913 por el señor Cura doctor Ignacio Medina, con autorización.

Hoy consta de cuarenta y nueve socias.

El Consejo está formado así:

Director, el mismo Pároco.

Promotora, señora Bethsabé P. de Escobar.

Vicepromotora, señora Agustina de Parra.

Coro de Nuestra Señora de la Gracia en Guateque.

Se han recibido últimamente los datos siguientes:

Consta hoy el coro de cincuenta y cuatro socias.

El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura doctor José del C. Pineda.

Promotora, señora Araminta de Chaves.

Vicepromotora, señorita Rosa Sarmiento.

Secretaria, señorita Otilia Moreno.

Tesorera, señorita Ester Camacho.

Diócesis de Pamplona

Coro de Nuestra Señora de los Remedios en Tequia.

Los últimos datos que se han recibido de este coro son bien satisfactorios.

Es Director el señor Cura doctor Eusebio Corredor F.

Promotora, señora Josefa de la Cruz Aceros.

Se ignoran las demás dignatarias y el número de socias.

Coro de Nuestra Señora de las Mercedes en Lebrija.

Los datos recientes que se han recibido son los siguientes:

El Coro consta de treinta y seis socias puntuales.

Es Director el señor Cura doctor M. Trinidad Zerpa.

Promotora, señora Margarita de Gómez.

Vicepromotora, señorita Sara Uriceochea.

Tesorera, señorita Secundina Díaz.

Secretaria, señorita Adelaida Serrano.

En Girón, según los datos más recientes, hay cuatro coros denominados así: Coro del Sagrado Corazón de Jesús, con veinticuatro socias; Coro del Sagrado Corazón de

María, con veintidós socias; Coro del Patriarca San José, con veintidós socias; Coro de San Juan Bautista, con veintidós socias.

El Consejo está formado actualmente así:

Director, el señor Cura doctor José Visitación Duarte.

Promotora, señorita María Josefa Valdivieso.

Vicepromotora, señorita Ana Dolores Prada.

Tesorera, señorita Anunciación Tapias.

Secretaria, señorita Delia Reyes de González.

Diócesis del Socorro

Coro en Onzaga. Muy satisfactorios son los últimos datos de observancia, fomento de buenas costumbres, etc., que se han recibido de este coro. Hoy consta de sesenta socias. Es Director el señor Cura doctor Campo Evangelista Prada.

Arquidiócesis de Popayán

En Palmira. Según los últimos datos recibidos, hay en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario cinco coros con doscientas cincuenta y ocho socias, y un coro separado de contribuyentes.

El Consejo está formado así:

Director, el señor Cura.

Promotora, señorita María Becerra B.

Vicepromotora, señorita Delfina Prado.

Tesorera, señora Romelia Cabal, viuda de Aguilera, señora Nieves Moreno de Reyes.

Arquidiócesis de Cartagena

Coro en Mompós. Según los últimos datos tiene ese coro por patrona a Santa Teresa de Jesús, y está agregado a este centro.

Es Secretaria la señorita Dominga G. Ribón.

Bogotá, septiembre de 1913.

COROS AGREGADOS RECIENTEMENTE

Arquidiócesis de Bogotá

Un coro de varones en Agua de Dios, establecido con la debida autorización por el Reverendo Padre Rafael Crippa, en octubre de 1913. Consta de ciento veintitrés socios, y observan con exactitud todas las prácticas del Reglamento.

Es Director el mismo Padre fundador.

Secretario, José David Acosta.

Coro de San José en Icononzo, establecido con autorización por el señor Cura doctor Luis F. Sotomayor en enero de 1914. Consta de cuarenta y ocho socias.

El Consejo fundador está formado así:

Director, el mismo Párroco.

Promotora, señorita Natalia Lozano.

Vicepromotora, señorita Emilia Betancourt.

Tesorera, señorita Carmen Betancourt.

Secretaria, señorita Sofía Bernal.

Diócesis de Tunja

Coro de Nuestra Señora del Rosario en Moniquirá, establecido con las debidas autorizaciones por el señor Cura doctor Juvenal Camargo, en enero de 1914. Consta de cuarenta y ocho socias.

El Consejo fundador está formado así:

Director, el mismo Párroco.

Promotora, señora Obdulia de Pinilla.

Vicepromotora, señora Ismenia de Sáenz.

Tesorera, señorita, Ana Rosa Sáenz.

Secretaria, señorita Ana Matilde del Río.

Bogotá, abril 4 de 1914.

EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO ESTÁ FORMADO ASÍ:

Director general en Colombia, el señor Canónigo y Vicario General del Arzobispado doctor don Salustiano Gómez Riaño.

Promotora, señora María Saravia de Umaña.

Vicepromotora, señorita Magdalena Carrizosa.

Tesorera, señorita Ana Lago.

Secretaria, señorita Felisa Padilla.

Subsecretaria, señorita Sara Díaz.

CELADORAS

Del Divino Corazón, señoritas Abigail Aguiar, Isabel Correa y Concepción Torres.

Del Inmaculado Corazón, señoritas Concepción Canales, Concepción Lobo y Elisa Umaña.

De San José, señoras Isabel G. de Williamson, Sixta S. de Fonnegra y señorita Josefina Esguerra.

De San Francisco de Regis, señoritas Margarita y Trinidad Morenos y señora Mercedes de Beltrán.

De Santa Gertrudis, señoritas Dolores Contreras, Eugenia Duque y María Galvis.

De los Santos Apóstoles, señoritas Avelina Zamudio, Julia María Garcés y Mercedes Araos.

De Nuestra Señora del Carmen, señoritas Zoila Franco, Carmen Sáiz y señora Belisaria A. de Pulido.

De Nuestra Señora del Campo, señorita María Sandino.

De Nuestra Señora de la Concepción, señoritas Mercedes Balén, María Paz Trujillo y señora Sara M. de Merizalde.

De Nuestra Señora del Rosario, señora María C. de Portocarrero y señorita María Luisa Bernal.

Diócesis de Ibagué

Coro de Nuestra Señora del Carmen en Ibagué, formado en el presente año por el señor doctor Enrique M. Heredia. Consta de setenta y siete socias y cumplen con todo lo prescrito en el Reglamento.

El Consejo está formado así:

Director, el mismo fundador.

Promotora, señorita Antonia Aya.

Vicepromotora, señorita Alejandrina Renjifo.

Tesorera, señorita Leocadia Herrán.

Secretaria, señorita María Borja F.

Abril de 1914.

Congregación de Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María

LISTA DE LAS SOCIAS

Coro de San Wenceslao Rey

Soledad Aguiar, Elvira Aguiar, Arcelia Aguiar, Josefina Vargas, Carolina Vargas, María de Jesús Arias, Susana Alvarez, Trinidad Pulecio, Virginia Barriga, Eugenia Duque, Margarita Samper, Vicenta Samper, Delfina Lamus, Mercedes Vergara, Emma Cajiao, Margarita Toro, Leonor Toro, Paulina Toro, Isabel Uribe, Mercedes Triana, Carmen Triana, Ana Rosa Triana, Elvira Uribe Holguín, María Josefa Defrancisco, Cecilia Martínez, Magdalena Arrubla, Francisca Rueda.

Coro de San Juan Evangelista

Mercedes Garcés, María Teresa Muñoz, Lola Vargas, Ana Elena García, Angelina Gaitán, Isabel Gaitán, Ana María Tejada, María Teresa Fergusson, Emilia Fergusson, María Francisca Navarro, Victoria López, María Antonia López, Isabel Riaño, R. Riaño, Elvira Fergusson, María del Carmen Cabrera, Carolina Cabrera, Rosa Vargas, Elena Urruchurtu, Elisa Urruchurtu, Isabel Krohne, María Antonia Venegas, Ana Cárdenas.

Coro de San Estanislao de Kostka

Concepción Forero, María Jesús Castro, María del Carmen Castro, Jesús Barriga, Josefita Barriga, Barbarita Vélez, Teresa Briceño, María Dolores Tobar, María Ruiz, Amalia Alvarez, Soledad Alvarez, María E. Alvarez, Manuela Otero, María Acosta, Carmen Jiménez, Concepción Barragán, Elvira Barragán, Laura Durán, Ana María Ortega, Soledad Barón, Carlina Zerda, Mercedes Uribe, Inés Uribe, Mercedes Barriga.

Coro de la Beata Margarita María

Inés Pombo, María Rodríguez, María Díaz, Soledad Malo, Paca Cárdenas, Rosa Cárdenas, Carmen Cárdenas, Helena Pombo, Cecilia Schloss, María Defrancisco, Dolores Rivas, Tulia Matiz, María Quijano, Celmira Defrancisco, María Restrepo S., María Gómez, Dolores Gómez, María Jesús Vargas, Hortensia Vargas, Enriqueta Vélez, Rebeca Craine, Dolores Restrepo, Francisca Restrepo.

Coro de la Beata María de Jesús

Blanca Venegas, Carmen Arciniegas, Isabel Venegas, Soledad Cervantes, María L. Ibáñez, Dolores Herrera, Susana Herrera, Margarita Villamizar, Pepita Merizalde, Cecilia Echeverría, Lucía Echeverría, Rosa Echeverría, Leonor Mayne, Carmen Aldana, Elisa Figueroa, Dolores Santos, Alejandrina Suescún, Josefina Izquierdo, María Izquierdo, María Vélez, C., Amelia Mendoza.

UNION APOSTOLICA

PATRONO DEL MES

8 DECEMBRIS 1914

Immaculata Conceptio Beatae Mariae Virginis

OREMUS.—*Deus, qui per Immaculatam Virginis Conceptionem dignum Filio tuo habitaculum praeeparasti: quaesumus; ut qui ex morte ejusdem Filii tui praevisa, eam ab omni labe praeservasti, nos quoque mundos ejus intercessionem ad te pervenire concedas. Per eundem Christum Dominum Nostrum.*

Quam sit proficuum examen quotidianum conscientiae.

1. "Emolumenta, tum a sacra lectione, tum ex ipsa meditatione coelestium quaesita, futura certe sunt sacerdoti uberiora, si argumenti quidpiam accesserit, unde ipsemet dignoscat an lecta et meditata religiose studeat in usu vitae perficere"....

2. Porro neminem fugit quantum illi praxi faveat regula *Unionis Apostolicae*, praescribens rationem quolibet vespere notandam diurnorum exercitiorum. Quid mirum si ipse Sanctissimus Pater, pias sacerdotum sodalitates commendans. "Nosmetipsi—inquit, ad nostram alludens,—unam quamdam, bene aptam experti, fovimus in episcopali munere; eandem etiamnum... singulari benevolentia prosequimur"....

3. Et nos singulari amore prosequamur tum Sanctissimum Patrem qui nobis tam utilia dedit monita salutis, tum *Unionem Apostolicam*, cujus regula planum nobis iter facit ad illa fideliter observanda. Cum vero perseverantia in bono sit donum gratuitum divinae misericordiae, Immaculatam Virginem quam Ecclesia clamat misericordiae Matrem, supplices adprecemur, ut e Corde amantissimo Jesu, nobis impetret copiam illorum *beneficiorum quibus certissime liberantur, quicumque liberantur* (S. Aug.)

"O clemens, o pia, o dulcis Virgo Maria, per te fiamus votorum nostrorum compotes, donec tecum coelestis gloriae fiamus participes!"

In memoriam

El 13 del presente mes murió en esta ciudad el Señor Pbro. D. D. Nereo Antonio Medina, domiciliado en esta Arquidiócesis y Capellán de "El Campito."

CÆREMONIALE PAROCHORUM

DE LITURGICIS FUNCTIONIBUS QUÆ PLURIES IN ANNO
OCCURRERE POSSUNT

CAPUT III

De expositione ss. Sacramenti pro
quadraginta horarum oratione

(Continuatio)

ARTICULUS I

S. R. C. Decreta:

17. Durante ipsa expositione, ad ecclesiae portam sive intra sive extra, prout commodius erit, appendatur tapetum in sepimenti forma, cum aliquo tamen spatio a lateribus, pro populi commoditate, illudque ita disponatur, ut a via numquam possit aspici ss. Sacramentum (*Instr. Clem.*). Et Gardellini notat: *Si ad ecclesiarum januas decet ut semper retineatur velum, multo magis tempore expositionis, nisi alio decenti modo provisum sit; et nunc post Clementinam, ligneum septum introductum fuit, per quod lateraliter in ecclesia patet ingressus.*

18. Ubi existit aliqua confraternitas, suis vicibus pariter assintant saltem bini confratres ad scamnum panno viridi alteriusve decentis coloris coopertum, sed extra presbyterium, et cum omni devotione, in adstantium aedificationem orent, et submissa voce, ne ceteris distractionem afferant (*Instr. Clem.*). Et Gardellini commentatur: *In ecclesiis praecipue ruralibus, ubi unus tantum est sacerdos, et clerici paucissimi, vel omnino desunt,*

non ideo est omittenda expositio: dummodo non desit aliorum adoratorum copia, sacrae, supelectiles, vel cerei, aut quid aliud ad tatum opus necessarium; satius est enim sacram illam functionem omittere quam sine debita reverentia peragere. Quod Instructio disponit de sodalitatibus, extendi potest ad moniales, aliasque feminas, aut viros collegialiter viventes; ita ut duo ex iis continuo assistant extra presbyterium quoad viros, in choro interno quoad feminas. Sola autem sodalium, vel monialium etc. assistentia sufficit, non ex consuetudine, ut vult Cavalerius, quia abusus potius nomen promeretur, sed ex necessitate; si nempe difficile nimis et onerosum esset tot sacerdotes vel clericos haberi.

19. Dubio: An possit sustineri praxis iis in locis vigens, pias pecuniae collectiones agendi in ecclesiis, ubi adest ss. Sacramenti expositio? S.^aR. C. respondit: Affirmative, juxta ecclesiae januam et absque rumore (D. 3157). Non est tamen probanda consuetudo, quadraginta horarum occasione, aquam benedictam de aquariis removendi, ut in ultimo triduo majoris hebdomadae.

(Continuabitur)



República de Colombia (Bogotá)

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año IX. Vol. IX.

Diciembre 1.^o de 1914

Número 23

PASTORAL

NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado Doméstico de
Su Santidad, Asistente al Solio Pontificio, etc. etc.

*Al venerable clero secular y regular y a todos los
fieles de nuestra Arquidiócesis, salud y bendición en
Nuestro Señor Jesucristo.*

El mundo entero, carísimos hermanos, está atravesando una época, cual no se registra en los pasados siglos. Algunas naciones que van a la cabeza de las demás por su civilización y sus riquezas, se hallan empeñadas en una guerra que va dejando por todas partes la desolación y la muerte. Las ciudades ayer florecientes y que se ufanaban de poseer monumentos conmemorativos de un pasado santo y glorioso, de ser cuna de las ciencias, asiento de elevados estudios, depósito de las riquezas acumuladas